

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, FEBRERO DE 1960

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

El 24 de febrero, bajo el título "Desarrollo Económico y Bienestar Social", el gobierno y el Consejo de Política Económica y Planeación, dieron a conocer la plataforma sobre el futuro desenvolvimiento del país.

Este ponderado estudio presenta un análisis realista y a fondo de las posibilidades de crecimiento, e igualmente actualiza, reitera y amplía los postulados que han venido orientando la gestión del gobierno y que se resumieron en la declaración de septiembre de 1958. Conjugan estas bases el derrotero que se propone y se señalan además los instrumentos necesarios para el logro de los objetivos próximos y mediatos.

En otro lugar de esta misma revista aparece completo el fundamental documento. Aunque escapa a los propósitos de esta referencia intentar un análisis del mismo, sin embargo cabe hacer resaltar aquellos puntos que aluden directamente a la política monetaria y cambiaria y en los cuales se refrenda el espíritu que ha informado la actuación de los últimos años.

Así, en lo atinente a cambios y comercio exterior, se propugna la simplificación y perfeccionamiento del sistema y se pronuncia porque el tipo fluctuante se ajuste a las condiciones reales de la economía interna y externa. Debe mencionarse con especial énfasis, la paladina declaración de que el fomento de las exportaciones se hará con prescindencia de los subsidios cambiarios. Es esta una tesis ortodoxa, largamente sostenida por el banco, y de cuya bondad da plena prueba la experiencia de muchos años, la cual demues-

tra que estos estímulos, por su inherente inestabilidad, no son idóneos ni eficaces para fundamentar planes duraderos de los empresarios de la exportación. En verdad los auxilios que ellos crean son apenas aparentes o, a lo más, momentáneos, ya que se desvanecen fácilmente con las fuerzas inflacionarias que ellos mismos engendran al propiciar el divorcio creciente entre el tipo oficial y los tipos múltiples. Por eso es altamente encomiable la voluntad del gobierno de buscar las nuevas fuentes de divisas por caminos más estables, mejorando en forma permanente las condiciones básicas en que se realizan estas faenas.

De igual manera, en lo referente a la moneda y al crédito, la plataforma reafirma la política seguida en los últimos tiempos, de mantener los medios de pago en relación directa con las necesidades del crecimiento, conservando la estabilidad, que es el camino más propicio para lograr el desarrollo económico. Nunca se repetirá lo bastante que cualquier exceso en la oferta de dinero es la peor de las contribuciones que se pueden imponer a la comunidad. Naturalmente, en un tal enunciado se comprende la atención oportuna a las fuerzas creadoras de riqueza. Esto es lo que se ha buscado hasta ahora al encauzar selectivamente la nueva liquidez hacia el descuento de bonos con prenda agrícola, con incuestionables resultados, de lo cual dan fe las abundantes cosechas, la moderada alza del nivel de precios, etc. Y habrá que perseverar en tal política y graduar con prudencia en este campo, o en otros que se juzguen convenientes, cualquier aumento de los medios de pago, pues existen aún causas de desequilibrio difíciles de controlar si no se las vigila asiduamente.

EL COSTO DE LA VIDA

Este renglón en Bogotá, calculado por el departamento administrativo nacional de estadística y comparado con diciembre último, sufrió un alza de 0.6 puntos —0.4%— en el índice de las familias de empleados y de 1.0 puntos —0.7%—, en el de las de obreros; la base continúa siendo el período julio 1954-junio 1955 = 100. El primero se movió de 150.1 a 150.7 y el segundo, de 151.9 a 152.9.

LA SITUACION FISCAL

Una vez agregado al superávit fiscal definitivo en 31 de diciembre de 1958 —\$ 18.209.000—, el producto de las rentas de enero a noviembre de 1959 —\$ 1.866.465.000— y deducidos los acuerdos mensuales en el mismo lapso, se contabilizó hasta 30 de noviembre del año pasado un superávit de \$ 270.466.000.

GIROS POR IMPORTACIONES

En enero, ascendieron a US\$ 23.031.000 las autorizaciones para el pago de mercancías, de los cuales US\$ 617.000 corresponden a permisos aprobados con anterioridad a 1959; el resto se descompone, de acuerdo con la fecha de los registros, en la forma siguiente:

(miles de US\$)

	Registros	Pagado en Enero	Saldo por pagar
1959—Enero	19.427	83	2.695
Febrero	26.579	198	4.159
Marzo	31.135	446	6.250
Abril	34.622	945	8.430
Mayo	29.381	1.473	8.164
Junio	29.659	2.323	10.834
Julio	37.576	4.150	14.411
Agosto	27.311	3.804	16.418
Septiembre ...	40.314	4.274	30.982
Octubre	32.502	2.462	28.706
Noviembre ...	37.296	1.785	35.263
Diciembre ...	31.330	322	30.878
1960—Enero	31.002	149	30.853

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Bajó nuevamente el total general de las cuentas que integran el renglón de préstamos y descuentos del instituto emisor; el descenso —\$ 4.986.000—, se operó de manera especial en **Bancos accionistas** y **Bancos no accionistas**, que muestran notorias disminuciones frente a los leves ascensos de algunos de los restantes rubros.

(en miles de pesos)

	1959 Diciembre	1960 Enero
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	676.683	674.257
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	11.067	12.805
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1956....	1.980	1.903
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	9.566	5.568
Descuentos a bancos no accionistas para damnificados de 1956.	4.556	4.415
Préstamos a entidades oficiales..	340.487	340.900
Préstamos y descuentos a particulares	664.119	663.624
Totales.....	<u>1.708.458</u>	<u>1.703.472</u>

La Caja Agraria obtuvo el 41.77% de los \$ 674.257.000 concedidos a los establecimientos accionistas. A US\$ 235.681.000 subieron en 31 de enero las reservas de oro y divisas, cifra que aventaja a la de diciembre anterior en US\$ 11.331.000; los billetes del banco en circulación descendieron de \$ 1.540.603.000 a \$ 1.281.281.000, en tanto que los depósitos pasaron de \$ 1.412.072.000 a \$ 1.676.129.000; el porcentaje de reserva concluyó en 40.11. El pasado 19 del mes en curso ofrecía, en los conceptos reseñados, los siguientes cambios:

Reservas de oro y divisas.....	US\$	237.173.000
Préstamos y descuentos.....	\$	1.687.094.000
Billetes en circulación.....	\$	1.262.248.000
Depósitos	\$	1.694.545.000

En \$ 48.245.000, sin depósitos oficiales y de acuerdo con datos no definitivos, sobrepasaron los medios de pago en 31 de enero a la cifra registrada el mes anterior.

EL MERCADO BURSATIL

Al cierre de operaciones en el primer mes de 1960, la bolsa de Bogotá registró un movimiento total en dicho lapso de \$ 24.890.000, contra \$ 27.052.000 en diciembre; el índice del precio de las acciones avanzó de 194.5 a 197.6, y el de los papeles de rendimiento fijo permaneció en 115.4.

EL PETROLEO

Se inició el nuevo año con un rendimiento de 4.898.000 barriles, cifra que aventaja a la del mes inmediatamente anterior en 98.000 barriles.

LA PROPIEDAD RAIZ

Apreciablemente disminuyeron de diciembre a enero en el país, tanto las transacciones de compraventa como los presupuestos para nuevas edificaciones; en efecto, las primeras pasaron de \$ 118.800.000 en diciembre, a \$ 95.588.000 en enero; y los segundos de \$ 48.296.000 a \$ 26.014.000 en el mismo período.

Bogotá, Cali y Medellín ofrecen el siguiente movimiento:

TRANSACCIONES			
	Bogotá	Cali	Medellín
1960—Enero	\$ 50.101.000	8.301.000	12.614.000
1959—Diciembre	44.890.000	14.484.000	19.888.000
Enero	30.815.000	10.215.000	13.403.000
EDIFICACIONES			
1960—Enero	\$ 14.427.000	1.545.000	3.386.000
1959—Diciembre	19.440.000	8.322.000	9.875.000
Enero	13.991.000	2.033.000	3.744.000

EL CAFE

La libra del tipo **Manizales** se expendía el 8 del presente en Nueva York, a US\$ 0.45.

En Girardot, para la misma fecha, los exportadores particulares ofrecían por la carga

de pergamino corriente \$ 400 y la Federación de Cafeteros, \$ 405.

Cifras de exportación y movilización interna aparecen en el resumen siguiente:

MOVILIZACION

	Sacos de 60 kilos
1960—Enero	452.845
1959—Diciembre	526.951
Enero	479.664

DETALLE DE LA MOVILIZACION

Enero de 1960:

Vía Atlántico	47.183
Vía Pacífico	405.662

EXPORTACION

1960—Enero	438.613
1959—Diciembre	497.237
Enero	443.062

DETALLE DE LA EXPORTACION

Enero de 1960:

Para los Estados Unidos...	331.170
Para el Canadá.....	6.125
Para Europa y otras partes.	101.318

DIRECTORES DEL BANCO

Registramos complacidos el ingreso a la junta directiva del banco del doctor José Miguel de la Calle, nombrado por el gobierno nacional de la lista elegida por las sociedades de agricultores y asociaciones y comités de ganaderos.

Como profesional muy distinguido y autorizado vocero de los gremios que presentaron su candidatura, el doctor de la Calle prestará un inestimable concurso en la directiva del instituto, por su conocimiento a fondo de los problemas agropecuarios y su acrisolado patriotismo.

Igualmente, ha sido motivo de satisfacción la permanencia en sus cargos de directores de los señores vicealmirante Rubén Piedrahita Arango y Aurelio Ramos Henao, quienes en reconocimiento de la excelente labor cumplida en el directorio del instituto emisor, merecieron ser confirmados en sus posiciones como voceros del gobierno, el primero, y del comercio y la industria, el segundo.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

(Enero 4-29 de 1960)

La primera semana del año nuevo estuvo animada en la lonja de café y azúcar de Nueva York, sobre todo si la comparamos con la última de 1959 que abarcó solo cuatro ruedas. Las ventas del contrato "B" subieron a 155.000 sacos tras los 114.000 del ejercicio anterior. En el contrato "M" pasaron de 35.250 a 69.500. Los precios de futuros se elevaron casi toda la semana, registrándose nuevas alturas máximas en ambos contratos. Con la demanda proveniente del comercio local y de los productores ganó el contrato "B" 119-169 puntos y el "M" 159-104.

La oficina panamericana del café anunció que el producto importado a los Estados Unidos en 1959 llegaba a 23 millones de sacos, cantidad nunca vista que representa un avance de 2 millones sobre 1958 y sobrepasa en 900.000 sacos la máxima altura anual anterior de 1949. Con todo, el precio en dólares del grano introducido bajó \$ 100 millones desde 1958 (a \$ 1.100.000.000) por el descenso de precios ocurrida en el curso del año. Pero así el valor del café continuó cediendo únicamente al de los derivados del petróleo entre las importaciones de la Unión. El 85% de las de este artículo tenía procedencia iberoamericana según la oficina.

Con la asistencia de numerosos comerciantes a la convención anual de la Asociación Nacional del Café celebrada en la Florida, descendió el volumen de los negocios durante la segunda semana de enero, a 81.500 sacos en el contrato "B" y a 46.750 en el "M". La demanda prevista para el producto brasilero quedó sin realizarse y los futuros bajaron al principio de esta época para mejorar solo en parte hacia el fin. El contrato "B" perdió 59-35; el "M" 37-12 puntos.

La lonja de Café y Azúcar anunció que el volumen total del mercado fue algo más grande en 1959 que en 1958. Las ventas del contrato "B" ascendieron de 3.692.750 a 3.817.750 sacos, y las del "M" bajaron de 8.500.000 a 7.991.000.

En la conferencia anual de la Asociación Nacional del Café congregada en Boca Ratón, Florida, el presidente del convenio internacional don Miguel Cordera, de México, abogó 1º por un pacto quin-

quenal sobre cupos de exportación que capacite a las naciones caficultoras para limitar más efectivamente la producción sobrante; 2º por el establecimiento de una organización financiera internacional que esté dispuesta a comprar al precio promedio del año las porciones de las cuotas anuales que no se hayan vendido cuando termine cada anualidad, y 3º por la colaboración de los países productores a la observancia del acuerdo. En su discurso ante el congreso John F. McKiernan, presidente de la Asociación Nacional del Café, mencionó la importancia que para el desarrollo político y económico del Africa y de la América latina reviste el comercio cafetero e hizo hincapié en la necesidad de obtener ayuda y consejo de empresas estadinenses así oficiales como privadas.

La tercera semana trajo un recobro del volumen de ventas, que llegó a 96.250 sacos en el contrato "B" y 76.750 en el "M". Excepto alguna obtención de ganancias en mitad del período, los precios de futuros se elevaron hasta alcanzar otra vez nuevas altitudes en la mayoría de los convenios. El contrato "B" cerró 10-53 puntos más arriba y, habiendo subido Colombia de US\$ 67 a US\$ 68 por saco su precio de exportación, el contrato "M" avanzó 39-124 puntos. Los descuentos de un mes a otro fueron visiblemente escasos y su mayor intensidad correspondió a posiciones remotas.

Los directores de la lonja de café y azúcar eligieron presidente por espacio de un año, a Mr. Arthur L. Ransohoff de la casa Ransohoff Co., Inc. Como vicepresidente y tesorero nombró a Earl T. McHardy, de Refined Syrups and Sugar Inc. y a J. M. Clark, de Anderson, Clayton & Co., en su orden.

El volumen de operaciones siguió aumentando en la última semana de enero. El contrato "B" enajenó 122.250 y el "M" 110.750 sacos, lo que en el mes arroja un total de 455.500 y 303.750, respectivamente. La creencia de que las tostaduras de enero rebasarían las importaciones intensificó la demanda en el mercado de disponibles y después los precios opcionales. El contrato brasilero ganó 69-54 puntos y el de suaves 36-99.

La junta directiva del Convenio Internacional sobre café fijó en Washington las cuotas de los miembros en el primer trimestre de 1960 que suman

en total 8.525.988 sacos, poco menos que en el último trimestre de 1959. El presidente Cordera manifestó que las contribuciones exigidas por ventas del grano para costear el programa de consumo universal producirían según se cree US\$ 8 millones en 30 de junio. La junta directiva autorizó además a su comité ejecutivo para componer un plan sobre control de exportaciones cafeteras que las vincule con las compras de los países importadores.

Tanto el mercado de existencias como el opcional permanecieron firmes todo el mes de enero, y ninguna tendencia a la baja era visible cuando esto se escribía. Los precios de futuros no tienen fundamento sólido y el que puedan o no mantenerse vigorosos depende con mucho de saber cuál de los variables cálculos de la cosecha brasilera de 1960-61 resulta más preciso.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos, fueron estos:

CONTRATO "B"

	Enero 8	Enero 15	Enero 22	Enero 29
Marzo, 1960.	36.49	35.90	36.00	36.63
Mayo, 1960.	35.85	35.50	35.74	36.54
Julio, 1960.	35.59	35.05	35.41	36.05
Sepbre., 1960.	35.00	34.55	35.01	35.55
Dicbre., 1960.	34.00-34.20	33.65	34.18	34.75

CONTRATO "M"

Marzo, 1960.	44.63	44.26	44.65	45.01
Mayo, 1960.	43.93	43.81	44.52	45.06
Julio, 1960.	43.49	43.16	44.26	44.87
Sepbre., 1960.	43.06	42.90	44.10-44.12	44.76
Dicbre., 1960.	41.01	40.82	42.06	43.05-43.06

El nivel de precios de los dos contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "B"

		Máximo	Mínimo
Marzo, 1960.	36.85	35.15
Mayo, 1960.	36.70	34.55
Julio, 1960.	36.40	33.93
Septiembre, 1960.	36.00	33.23
Diciembre, 1960.	35.15	32.46

CONTRATO "M"

		Máximo	Mínimo
Marzo, 1960.	45.49	43.25
Mayo, 1960.	45.50	42.80
Julio, 1960.	45.35	41.90
Septiembre, 1960.	45.30	42.25
Diciembre, 1960.	43.60	40.00

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

(centavos por libra)

	1960 Enero 29	1959 Diciembre 31
Brasil:		
Santos, tipo 4.	37.00	35.50-36.00
Paraná, tipos 4 y 5.	36.50	35.00-35.25
Colombia:		
Armenia	47.00	44.00-44.25
Medellín	47.00	44.00-44.25
Manizales	47.00	44.00-44.25
República Dominicana:		
Lavado
El Salvador:		
Lavado	42.00
Venezuela:		
Táchira, lavado.	43.50	42.50-43.00
México:		
Coatepec	42.00-42.50	42.50-42.75
Africa Occidental Portuguesa:		
Ambriz de primera.	26.50	24.75-25.00
Ambriz de segunda.	26.00	24.25-24.50
Africa Occidental Francesa:		
Uganda, lavado.	24.25-24.50	24.75-25.00
Etiopía:		
Abisinia	36.00	35.75
Arabia:		
Moka	45.50	45.25

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Enero..... 1960.....	358.496	691.220	1.049.716
Enero..... 1959.....	533.797	857.490	1.391.287
Julio-enero 1960.....	6.164.566	6.720.244	12.884.810
Julio-enero 1959.....	4.342.747	6.149.624	10.492.371

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Enero..... 1960.....	535.975	614.709	1.150.684
Enero..... 1959.....	562.082	1.011.978	1.574.080
Julio-enero 1960.....	6.030.674	6.664.820	12.695.494
Julio-enero 1959.....	4.606.831	6.400.784	11.007.615

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1960		1959
	Febrero 1o.	Enero 1o.	Febrero 1o.
En Nueva York-Brasil...	405.318	534.875	176.114
En Nueva Orleans-Brasil.	26.663	74.585	32.192
En U. S. otras partes....	447.389	370.878	357.265
A flote del Brasil.....	396.300	243.400	485.000
Totales.....	<u>1.275.670</u>	<u>1.223.738</u>	<u>1.050.571</u>

CAFE EXPORTADO

	ENERO		JULIO — ENERO	
	1960	1959	1960	1959
Del Brasil:				
a Estados Unidos.	545.000	689.000	6.168.000	4.368.000
a Europa	298.000	358.000	3.496.000	2.476.000
a otras partes....	44.000	36.000	412.000	343.000
Totales...	<u>887.000</u>	<u>1.083.000</u>	<u>10.076.000</u>	<u>7.187.000</u>
De Colombia:				
a Estados Unidos.	331.171	377.681	2.898.824	2.913.202
a Europa	85.920	55.433	909.007	740.578
a otras partes....	11.579	9.984	135.412	74.966
Totales...	<u>428.650</u>	<u>443.062</u>	<u>3.943.243</u>	<u>3.728.746</u>

Nota: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que consideramos verdaderas, mas no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

QUINTA REUNION OPERATIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS

El 22 de febrero de 1960, se inició en Bogotá la V Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, con los auspicios del Banco de la República.

El temario de la reunión titulado "Los problemas del cheque en América" fue acordado por un grupo de expertos de los bancos centrales en una asamblea efectuada en ciudad de México en junio de 1959.

La preparación de la conferencia estuvo a cargo de los directivos del Banco de la República, para lo cual contaron con la colaboración de varias secretarías bajo la responsabilidad de funcionarios y empleados de la institución.

Debe destacarse, como hecho sobresaliente, el que por primera vez en los eventos celebrados por el CEMLA, asistieron representantes de la banca privada y de las superintendencias de bancos de América y otros continentes. También se hicieron presentes casas fabricantes de máquinas de contabilidad, papel de seguridad para cheques y billetes de banco.

La conferencia tuvo la fortuna de agrupar a quince países latinoamericanos, una delegación de Inglaterra, e importantes funcionarios del CEMLA, entre los cuales se destaca su fundador y director, doctor Javier Márquez.

Correspondió al Presidente de la delegación del Brasil doctor Luiz de Paula Figueira, presidir la

sesión de instalación y pronunciar unas breves palabras alusivas al certamen. Luego la conferencia acogió unánimemente como su presidente al doctor Ignacio Copete Lizarralde, gerente general del Banco de la República, disponiendo también que en su ausencia fuera reemplazado por don Jorge Cortés Boshell, gerente encargado de la institución. Para la primera vicepresidencia fue postulado el doctor Germán Botero de los Ríos, subgerente del Banco de la República, y el doctor Cauby da Silva Rego, de la delegación del Brasil, para la segunda.

Como secretario general fue designado el doctor Hernán F. Porras, asistente del Director del CEMLA.

Don Jorge Cortés Boshell, presidente encargado, dio la bienvenida a las delegaciones asistentes, explicó el significado de las reuniones operativas y destacó cómo estas contribuyen a la integración y solidaridad de nuestro continente. Por último el doctor Javier Márquez, director del CEMLA, expresó en emocionadas palabras los motivos de agradecimiento de esa institución para con el Banco de la República de Colombia e invitó a trabajar por la superación de los problemas que en el campo operativo, son comunes a nuestra América.

A continuación aparecen la lista de delegados, los discursos a que atrás se hizo mención, las comisiones elegidas y los trabajos presentados.

LISTA DE LOS DELEGADOS A LA V REUNION

ARGENTINA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Sr. José Hugo Giganti, Sr. José Antonio Soldano,
Sr. Enrique Manuel Albuixech.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Sr. Dulio Donato.

BANCA PRIVADA

Sr. Javier Ricardo Liviero.

BRASIL

SUPERINTENDENCIA DE MONEDA Y CREDITO

Sr. Luiz de Paula Figueira, Secretario General;
Sr. Cauby da Silva Rego, Inspector General de Ban-
cos; Sr. Nilo Neme, Sindicato de Bancos de Río de
Janeiro.

COLOMBIA

BANCO DE LA REPUBLICA

Dr. Ignacio Copete Lizarralde, Gerente General;
Sr. Jorge Cortés Boshell, Gerente encargado; Dr.
Germán Botero de los Ríos, Sub-Gerente; Sr. Anto-
nio José Gutiérrez, Sub-Gerente; Sr. Alberto Díaz
Soler, Auditor; Sr. Alvaro Vélez Plaza, Sub-Secreta-
rio; Sr. Jacinto Zambrano, Sub-Auditor; Sr. Al-
fonso Llano, Asistente del Gerente; Dr. Jaime Mz.
Recamán, Asistente del Sub-Gerente; Dr. Miguel
Vargas, Secretario de la Junta Directiva; Sr. Hern-
nando Calderón, Jefe de Tabulación; Sr. Alvaro Sal-
cedo, Jefe de Estadística; Dr. Jaime Sabogal, Se-
cretario Técnico de Investigaciones Económicas.

SUPERINTENDENCIA BANCARIA

Dr. Carlos Casas Morales.

BANCA PRIVADA

Dr. Martín del Corral, Dr. Aurelio Correa, Dr.
Eduardo Soto.

ASOCIACION BANCARIA

Dr. Rafael Merchán Restrepo.

BANCOS SEMIOFICIALES

Dr. Jorge Ospina Delgado, Dr. Augusto Espino-
sa V.

ECUADOR

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Sr. Ernesto Dávalos, Ayudante de Gerencia.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Dr. Gonzalo Estupiñán.

BANCA PRIVADA

Sr. José Rafael Sáenz, Sub-Gerente del Banco de
Pichincha.

ESTADOS UNIDOS

FEDERAL RESERVE BANK OF PHILADELPHIA

Mr. James V. Vergari, Vice-Presidente.

EL SALVADOR

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Sr. Oscar René Salaverria, Jefe Sección Depó-
sitos.

INSPECCION DE BANCOS

Sr. Simmon Vides Sigui.

GUATEMALA

JUNTA MONETARIA

Abogado Guillermo Medrano.

BANCO DE GUATEMALA

Sr. Eduardo Mosquera C. P. T., Jefe de Audito-
ría Interna.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Sr. Aníbal de León C. P. T., Jefe de Auditores.

HAITI

BANQUE NATIONALE DE LA REPUBLIQUE D'HAITI

MM. Franck Bouchereau, Sub-Director, MM. Ge-
rard Lélío Joseph, Jefe Departamento de Cuentas
Corrientes.

HONDURAS

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

Sr. Tomas Cáliz Moncada, Vicepresidente; Sr. P. M. Oscar Pinto, Auditor Interno; Lic. Ramón Eumeno Estrada, Encargado Departamento Jurídico.

BANCA PRIVADA

Lic. Helio Inestroza, Banco Atlántida.

MEXICO

BANCO DE MEXICO S. A.

Sr. José Arrieta N., Lic. Ricardo Aguilar O.

BANCA PRIVADA

Sr. Renato Guerra Villaseñor; Sr. Carlos Guerrero, Banco de Comercio S. A.; Sr. Guillermo Estúa, Asesor; Sr. Joaquín Salcedo, Asesor.

COMISION NACIONAL BANCARIA

Sr. Jesús Lozano Azcona, Sr. Fernando Rojas.

PANAMA

BANCO NACIONAL DE PANAMA

Sr. Fernando Díaz, Sub-Gerente.

PERU

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

Dr. Jorge Polack, Gerente.

BANCA PRIVADA

Dr. Gianfranco Bardella, Banco de Crédito del Perú.

URUGUAY

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sr. Gilberto Manuel Boasso Cr.

VENEZUELA

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Sr. Hernando Escobar, Jefe Agencia Tesorería;

BANCA PRIVADA

Sr. Alfredo Duarte Figueredo.

INGLATERRA

BANK OF ENGLAND

Mr. St. John Turner.

BANCA PRIVADA

Mr. W. F. Galbraith, Gerente en Brasil de Bank of London & South America Ltd.; Mr. H. O. Nash, Asistente Gerente Oficinas de Ultramar, Midland Bank Ltd. de Londres.

DIRECTORIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS

Dr. Javier Márquez, Director; Lic. Fernando Rivera, Sub-Director; Dr. Hernán F. Porras, Asistente del Director.

PALABRAS DEL DOCTOR LUIZ DE PAULA FIGUEIRA

Nos corresponde el honor, para nosotros altamente grato, como representantes de la Superintendencia de Moneda y Crédito del Brasil, de presidir esta sesión inaugural de la V Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Esta distinción la debemos a la feliz circunstancia de ser los enviados de la entidad que tuvo el elevado

privilegio de haber sido sede de la reunión operativa anterior, realizada en Río de Janeiro.

No es preciso decir ahora qué fue aquel certamen, ni hablar de sus óptimos resultados prácticos. Mas expresamos el testimonio del cordial recuerdo que en nuestro país dejaron los componentes de las delegaciones que a ella concurrieron, por su recono-

cida eficacia técnica y notoria caballerosidad, que desde luego les ganaron el respeto y la admiración de todos los brasileños.

Transcurrido un año de aquella conferencia memorable, estamos otra vez congregados representantes de los países miembros e invitados, esta vez con los hidalgos auspicios del Banco de la República, en una de las más encantadoras ciudades de América y al amparo del cariño fraterno de su gobierno y de su pueblo.

Nuevamente, en esta ocasión en que se inauguran los trabajos de la V Reunión Operativa, estamos seguros que, conforme a lo que siempre ocurre en los eventos promovidos por el CEMLA, cambiaremos informaciones y obtendremos conclusiones pro-

vechosas, de las que son garantía la capacidad, la experiencia y la cordialidad de los delegados aquí presentes.

Confiamos que, después de esta conferencia, los problemas de utilización y manejo del cheque en América latina —muchos de los cuales naturalmente nos son comunes a todos— quedarán ampliamente aclarados, de tal forma que nos encontremos capacitados para vencer los obstáculos que perturbaban los caminos de la difusión de este instrumento negociable en nuestros países.

Al declarar instalados los trabajos de la V Reunión Operativa del CEMLA, deseamos que todos los asistentes gocen de la mejor ventura personal y obtengan el mayor éxito en sus deliberaciones.

DISCURSO DEL SEÑOR JORGE CORTES BOSHELL, GERENTE ENCARGADO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Señores delegados:

Los esfuerzos que el mundo hace en el campo de la solidaridad humana han variado el sentido de las fronteras que separan los pueblos. Y resulta obvio que su función no es la de elevarse como barreras infranqueables al esfuerzo conjunto, sobre todo en un continente en que, como el nuestro, el ideal de la cooperación mutua se basa en sentimientos fraternales que ligan a nuestros países con la energía que les imprime una tradición de más de un siglo. Tales condiciones permiten esperar que aprovecharemos la situación privilegiada que la historia, la geografía y la cultura nos tienen asignada. La celebración de este acto con la presencia de tan ilustres huéspedes, es clara manifestación de que estamos cumpliendo estos destinos.

Dentro del enorme campo que así se abre a la cooperación americana, son inmensas las promesas que ofrecen el desarrollo y la planeación económica. Por ello el incremento de nuestras relaciones comerciales con su contenido de integración en un mercado común, son conceptos de importancia reconocida por todos, que comienzan a realizarse con

éxito. Asimismo contribuyen admirablemente a estos fines, iniciativas tales como fueron la de crear un organismo para promover el "mejor conocimiento de las cuestiones monetarias y cambiarias y de los aspectos atinentes a la política fiscal de la América latina y sus relaciones con la economía en general", según rezan los estatutos del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Cuando en septiembre de 1952 el mencionado Centro se constituyó formalmente en la ciudad de México, y a él adhirió los bancos centrales de diversos países latinoamericanos, se señalaron como finalidades suyas las de coadyuvar al desarrollo económico de nuestros países, mediante el intercambio y promoción de conocimientos en campos tan importantes como el de la moneda, la influencia sobre esta del sector fiscal, la técnica bancaria y la dirección del cambio, la realización de investigaciones y sistematización de experiencias, la preparación del personal de los bancos centrales e instituciones afines y la difusión de informaciones acerca de estas materias. Hoy podemos decir que este organismo se mueve exacta y diligentemente dentro del cauce que le fijaron sus objetivos iniciales, y ello con

indiscutible acierto, como lo demuestra el hecho de que estamos congregados aquí, en su V Reunión Operativa.

Dentro de sus actividades de investigación, de información y de enseñanza, las reuniones operativas han cumplido un propósito de intercambio de conocimientos que ha sido especialmente valioso. Ellas buscan llenar una necesidad vital como es la de permitir que, aprovechando las experiencias comunes, los bancos centrales latinoamericanos mantengan sus sistemas operativos acordes con el progreso y necesidades de sus propios países.

La primera de estas reuniones se celebró en el año de 1955, en la ciudad de La Habana, con asistencia de auditores y altos funcionarios de once bancos centrales de América latina, quienes intercambiaron experiencias y conocimientos sobre los problemas del control operativo interno. A esta siguió en 1956 la realizada en ciudad de México con participación de delegados de doce bancos centrales y en la que el tema básico lo constituyó la mecanización de las operaciones bancarias. Al año siguiente se verificó en la misma ciudad la tercera reunión operativa en la que se hicieron estudios sobre unidades de organización en los bancos centrales y el establecimiento de intercambio de informaciones acerca de sus sistemas operativos. Finalmente, la efectuada en Río de Janeiro en diciembre de 1958, abocó los problemas relativos a la impresión de billetes, a la recepción de especies nuevas y usadas, y consideró las perspectivas necesarias para una mejor circulación en América latina.

La actual reunión presenta a vuestro examen un tema de importancia singular: el de los "Problemas

del cheque en América". Comprende este, aspectos relativos al contrato de cuenta de cheques, a las instituciones que pueden celebrarlos, a la emisión y difusión del uso del cheque, a su manejo dentro del sistema bancario, aspectos todos que por sus alcances técnicos, jurídicos y económicos son factores sustanciales en las economías de nuestros países. Estoy seguro por ello, de que en estas deliberaciones surgirán nuevas pautas y valiosas contribuciones que, como las logradas en las reuniones operativas anteriores, habrán de acrecentar el acervo de conocimientos que exigen las necesidades del desarrollo de nuestra área.

Estamos aquí reunidos delegados de la banca central, de la comercial y de las superintendencias de bancos y, bajo la insuperable rectoría del doctor Javier Márquez, distinguido funcionario del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. Todos ellos, con la delegación colombiana, aportarán dentro de sus respectivos campos las luces de su experiencia e inquietudes de su trabajo, para que los resultados de esta reunión sean un positivo avance en el logro del más alto nivel técnico. De otro lado, no podemos menos de esperar que esta reunión consolide, aún más, las valiosas relaciones alcanzadas, contribuyendo así a que nuestros países, en todos sus órdenes, constituyan la vigorosa unidad a que están llamados por los imperativos históricos, geográficos y culturales que nos son comunes.

Para el Banco de la República es especialmente satisfactorio servir de sede a tan importante reunión, y como colombianos, nos es altamente grato estrechar la mano amiga de colegas en las diarias tareas, deseándoles que su estadía entre nosotros les sea amable y fructífera.

PALABRAS DEL DOCTOR JAVIER MARQUEZ

Señor presidente, señores delegados, señores y señoras:

Es para mí un gran honor y un gran placer tomar la palabra en esta V Reunión Operativa del CEMLA, y las primeras frases han de ser para agradecer al Banco de la República de Colombia la gentileza de

haber aceptado actuar como anfitrión en esta oportunidad.

Nos encontramos reunidos en un banco central que ha adquirido un prestigio por responsabilidad en su tarea, eficacia en sus labores y orden en su administración que son motivo de orgullo para Amé-

rica Latina. Es, además, un banco central que ha estado siempre dispuesto a ofrecer su ayuda generosa a los sistemas bancarios de las otras naciones hermanas, la ha dado con brillantez en muchas ocasiones y que, quizá por ese motivo, por esa actitud suya, ha sido también uno de los sostenes más firmes del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos y de las ideas que existen tras la creación de este organismo. Por todo ello, nada más satisfactorio ni más adecuado que tener en este ambiente la reunión operativa del CEMLA, tenerla en un lugar acostumbrado a practicar la colaboración. Si se me permite un toque personal en esta oportunidad, quisiera agregar que me unen con los directivos, y el personal en general del Banco de la República, lazos de vieja amistad que se cimientan en los momentos de amarguras, de tristezas y también de grandes alegrías que he compartido con ellos en diversas ocasiones. Al Banco de la República y al doctor Ignacio Copete van, pues, el agradecimiento más profundo del CEMLA y el mío propio.

También es motivo de especial satisfacción para mí, como director del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, tomar la palabra en una reunión operativa porque en ellas encarnan ideas del Centro de Estudios Monetarios que han formado parte vital y creciente de su actuación. Los estatutos del CEMLA dicen que este tiene por objeto promover el mejor conocimiento de las cuestiones monetarias y bancarias y de los aspectos atinentes de la política fiscal de América Latina y sus relaciones con la economía en general. Ahora bien, cuando se redactaron estos estatutos muchos pensaron que el CEMLA se iba a ocupar únicamente de problemas económicos, de problemas de teoría y política monetaria y fiscal. Sin embargo, aunque el CEMLA es una especie de cooperativa de bancos centrales, tengo a gran orgullo decir que nunca estuvo en mi mente limitar la actuación del organismo a ese campo de estudios, sino que siempre interpreté las funciones del CEMLA como abarcando todo aquello que interesase a la banca central, incluyendo, sin duda, el funcionamiento general del sistema financiero como un todo. De acuerdo con este criterio, el CEMLA no ha limitado sus actividades al campo de lo puramente económico, ni a la banca central propiamente dicha, sino que ha pretendido cubrir los aspectos de operación, de organización y de administración de los sistemas bancarios, porque en el CEMLA estamos convencidos de que no puede haber una buena política económica de cualquier clase sin una buena

administración. Tampoco hay buena administración bancaria si los administradores no conocen los fundamentos y las consecuencias económicas de su actuación.

En nuestros programas regulares de enseñanza técnica participan economistas jóvenes y personal operativo maduro de nuestros bancos centrales, y esa combinación ha sido promovida por el CEMLA porque pensamos que las dos clases de especialidades se complementan, y el operativo debe conocer los fundamentos en que se basa la política de su institución y ser capaz de dar un sentido económico a su trabajo diario, del mismo modo que el personal de economistas debe estar compenetrado con el personal operativo, conocer sus problemas y buscar su ayuda y su consejo.

Son demasiado frecuentes los casos de fracaso en la aplicación de políticas monetarias por falta de una organización adecuada, por falta de un personal operativo, capaz de manejar adecuadamente esas políticas, y nuestras reuniones operativas son una forma de buscar la mejora del funcionamiento de nuestros sistemas financieros, a fin de evitar esas fallas de aplicación. Además, con ellas estamos llenando un vacío que existía en América Latina, pues mientras había oportunidades frecuentes para los economistas de reunirse y discutir con sus colegas de otros países, de dentro y fuera del área, sus preocupaciones, sus estudios y sus políticas, no había programas que pusieran en contacto al personal operativo de los sistemas bancarios de América Latina para que también estos cotejaran sus experiencias, situaciones, sistemas, etc., y así lograran mejorar los procedimientos que siguen en el manejo de nuestros bancos. Esta reunión operativa se diferencia de las otras básicamente en que la concurrencia a ella es más diversificada, pues además del personal de los bancos centrales que hemos tenido en las anteriores, concurre a ella personal de las superintendencias de bancos y, cosa muy significativa, también de la banca privada. Esta composición mixta de los participantes aquí reunidos es motivo de especial satisfacción para el CEMLA porque destaca la unidad y comunidad de intereses que hay en las distintas partes de los sistemas financieros, y dará a todos una oportunidad de colaborar en una labor común que es la mejora de los sistemas financieros latinoamericanos que son básicos para el desarrollo económico de nuestros países.

Además, el tema elegido se presta de manera especial a ello. Voy a decir unas palabras sobre el particular porque creo que no siempre se entiende bien la relación que existe entre el cheque y la política monetaria, y sin embargo es uno de los mejores ejemplos imaginables de la ligazón entre la parte operativa y la de política monetaria.

Un gran economista inglés, Sir Denis Robertson, ha dicho que toda la legislación bancaria desde el siglo XIX hasta nuestros días puede interpretarse como un esfuerzo del soberano para recuperar el privilegio exclusivo de emisión que los orfebres ingleses habían aprendido a arrebatarle.

No se trata hoy de negarles a nuestros orfebres, es decir, a los bancos, la facultad de crear dinero, o manejarlo, sino más bien todo lo contrario. Para que la autoridad monetaria pueda hoy gobernar bien la moneda ha de hacerlo a través de los bancos. Cuanto mayor sea la proporción del dinero que esté en los bancos, mayor será la agilidad con que el banco central pueda regular su cantidad y su costo. Si todo el dinero está en manos del público, el banco central está casi desarmado, o tiene armas muy toscas, pues no puede influir sobre el volumen del crédito, que es la parte más elástica de la circulación monetaria, la que más fácilmente responde a los dictados de una autoridad central. Ahora bien, la medida en que el público decida mantener sus recursos líquidos en cuentas de depósito para ser base de crédito, más bien que en efectivo en sus bolsillos, depende en buena parte de la aceptabilidad del cheque y de la agilidad con que este es manejado por el sistema bancario. Es decir, la capacidad de la autoridad monetaria para lograr una circulación elástica se convierte, en no pequeño grado, en un problema legal y un problema operativo, y estos son precisamente los dos problemas a que se van a enfrentar ustedes.

También, un sistema en el cual la mayoría de las transacciones se realizara por cheque y en el que pudiera lograrse una clasificación de los depositantes por sectores económicos, proporcionaría una base de análisis económico de la más alta utilidad.

Los intereses de quienes formulan la política, del banco que obtiene utilidades por un uso abundante del cheque, o del estudioso, son idénticos. Después de lo que acabo de decir creo que es patente la razón del interés del CEMLA por esta reunión operativa. Lo que de ella salga de bueno favorecerá a autoridades, bancos e investigadores, y el CEMLA tiene la costumbre de que de las reuniones operativas siempre salen cosas buenas. La medida de lo bueno que sale de ellas depende de los participantes, depende de ustedes.

Concluiré mi intervención con unas palabras sobre lo que hace falta para que tenga éxito una reunión operativa, porque me permitirá también expresar cuál es mi esperanza en cuanto al desarrollo de la labor a que se enfrentan ustedes.

Estas reuniones tienen éxito en la medida en que los participantes adopten una actitud crítica, o sometan a revisión constructiva lo que se hace en sus países. Para ello es necesario comunicar a los demás lo que se hace, y comunicarlo tal y como es; también es necesario comentar, con una mente crítica, lo que hacen los demás, dar ideas, comparar, etc. Si se hace así, creo que la reunión será muy fructífera. Tengo ya la costumbre de que al visitar los bancos centrales de América Latina me cuenten las reformas que se han ido introduciendo como consecuencia de nuestras reuniones operativas.

Estas, en fin, tienen éxito cuando los participantes de regreso a su trabajo diario, comunican a los otros lo que hicieron y lo que oyeron, y cuando procuran influir para que las autoridades de distinto orden introduzcan los cambios que la reunión les sugirió.

La conferencia no tiene por objeto hacer recomendaciones. Cada participante saca sus propias conclusiones y actúa en consecuencia.

Dada la calidad de los aquí presentes, su alta representación y el ambiente magnífico en que se desarrollarán las discusiones, no me cabe duda de la trascendencia que tendrá esta reunión.

COMISIONES Y TRABAJOS PRESENTADOS

Por primera vez en esta clase de reuniones, los organizadores optaron por usar el sistema de trabajo en comisiones, con el objeto de hacer más efectiva la labor y poder aprovechar de la mejor manera a los especialistas en las diferentes materias señaladas en el temario.

Después de un cuidadoso estudio sobre los distintos puntos de la agenda, se distribuyeron las tareas en tres frentes:

I — Comisión Jurídica.

II — Comisión de Educación y promoción del Cheque.

III — Comisión de mecanización y automatización.

En cada una de las comisiones existía un estudio base, sobre el cual se desarrolló la discusión.

En la comisión jurídica la labor se dividió en dos sub-comisiones, una encargada de adelantar un estudio comparativo de las diferentes legislaciones sobre el cheque sin fondo, existentes en América y otra destinada a analizar el artículo 4º del Código Comercial Unificado de los Estados Unidos, el cual recoge la experiencia de ese país a través de un largo período.

La Comisión de Educación y promoción del cheque adelantó un importante estudio sobre las características de contrato de cheques, con base en diversas ponencias elaboradas por delegados de varios países de América.

Por último la comisión de mecanización y automatización adelantó su tarea alrededor de un trabajo preparado con datos previamente solicitados a los diversos bancos centrales y comerciales de América latina, sobre el número de cuentas corrientes, el de la cantidad promedio de cheques pagados, el número de cheques que vienen por compensación y el sistema usado por cada banco en la realización de esas tareas. Como explicación a esta clase de cifras el representante del Banco de la Reserva Federal de Filadelfia presentó un importante trabajo sobre las ventajas y conveniencias de la mecanización en el sistema bancario.

Otro punto de singular trascendencia analizado por las comisiones fue el de funcionamiento de las cámaras de compensación y la posibilidad de introducir serias modificaciones.

Para información de los lectores, incluimos a continuación una lista de los trabajos presentados por las diversas delegaciones asistentes a la V Reunión Operativa del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Trabajos presentados por diferentes Delegados a la V Conferencia Operativa del CEMLA

Colombia

"Problemas del cheque en Latinoamérica".

"Problemas sobre devolución de cheques".

"Funcionamiento y Reglamentación de la Oficina de Compensación de Cheques".

"Reglamento uniforme para cuentas corrientes".

CEMLA

"Código comercial uniforme - Depósitos y cobros bancarios".

"Compendio del análisis efectuado acerca de las respuestas formuladas por los Bancos Centrales Latinoamericanos a la II y III partes del cuestionario del CEMLA".

"Cuestionario para analizar el grado de mecanización aconsejable en los sistemas bancarios latinoamericanos para el manejo de cuentas corrientes".

"Resumen de respuestas al cuestionario sobre el grado de mecanización aconsejable para los bancos latinoamericanos".

"Análisis comparativo preliminar de las disposiciones legales y administrativas sobre cheques sin fondos en América".

Banco de México

"Problemas del cheque en latinoamérica".

"Expedición de cheques sin fondos".

Argentina

"Medidas especiales en el manejo de cheques".

Brasil

"Superintendencia da Moeda e do crédito".

"Difusión del uso del cheque en el Brasil".

"Problemas del cheque en Latinoamérica".

Estados Unidos

Banco de la Reserva Federal de Filadelfia:

"Copias fotográficas de negocios y registros públicos uniformes como evidencia".

"Mecanización potencial del manejo de cheques en los bancos comerciales Latinoamericanos".

"Notas preliminares sobre contabilidad de Depósitos a la vista".

"Notas finales del estudio sobre actividad de cuentas de cheques en los bancos latinoamericanos".

Banco Central de Bolivia

"Problemas del cheque en Bolivia".

Banco Central de Guatemala

"Problemas del cheque en latinoamérica".

Banco Central de Honduras

"Problemas del cheque en latinoamérica".

Banco Central de El Salvador

"Problemas del cheque en latinoamérica".

Banco Central de Venezuela

"Problemas del cheque en latinoamérica".

Banco Nacional de Francia

"El manejo de cheques en el Banco de Francia".

"Las cámaras de compensación".

"Los cheques sin fondos".

Banco de Inglaterra

"Problemas del cheque".

UN PROPOSITO NACIONAL:**DESARROLLO ECONOMICO Y BIENESTAR SOCIAL****BASES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO
Y EL CONSEJO DE POLITICA ECONOMICA Y
PLANEACION.**

Una de las primeras iniciativas de la presente administración, fue la de proponer al Congreso un proyecto que después se convirtió en la ley 19 de 1958. En ella se crearon dos organismos, el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos, que, en la más estrecha colaboración con las otras dependencias de la rama ejecutiva, han venido estudiando juiciosa, profunda y severamente las posibilidades de desarrollo económico y social de la nación, para ajustar a ellas los prospectos estatales de fomento y trazar la política que

los gobiernos han de seguir para ejercer una acertada intervención en el sector privado de la economía.

Es un propósito del Gobierno y los organismos mencionados, el de definir y revisar periódicamente las grandes líneas de la política económica nacional, para corregir las desviaciones que pudieran presentarse en el logro de objetivos de largo plazo y realizar al mismo tiempo las modificaciones que impongan hechos nuevos. Se está llevando a cabo la muy ardua tarea de definir concretamente y con suficiente información sobre los índices económicos actuales un plan realista de desenvolvimiento de la economía nacional, con medidas precisas, a cuyo logro se apliquen todas las energías

de los colombianos. Pero la urgencia de ir señalando orientaciones preliminares aconseja que el Gobierno presente a la consideración general, en estos primeros meses del año, algunas conclusiones que anticipen los resultados definitivos de los estudios en marcha y den a la opinión pública una guía sobre la dirección general de la política económica que viene adelantándose desde los primeros meses de la administración, en desarrollo de la plataforma aprobada por el Consejo de Ministros en el segundo semestre de 1958.

EL DESARROLLO ECONOMICO ES UN PROGRAMA SOCIAL

La extensión reducida y poca profundidad de los estudios económicos de los colombianos, y la escasez de instrumentos de medida adecuada y exacta de nuestros problemas, han creado la falsa impresión de que una política de desarrollo económico es cosa diferente, si no antagónica, de una política social de mejoramiento de las condiciones de vida de la gran masa humana.

Es por eso necesario establecer que no existe para el Gobierno dicotomía semejante. El desarrollo económico no tiene otra finalidad que la de producir en el menor término posible, con la aplicación de todos los recursos del sector público y privado y de todas las energías nacionales a ese propósito, un elevamiento gradual del nivel de vida de todos los habitantes del territorio, una mayor justicia en la distribución de los ingresos y mejores y más amplias oportunidades para el progreso y bienestar de la gran mayoría de nuestros compatriotas, cuyas condiciones presentes solo podrían empeorarse si el país continuara desenvolviéndose apenas al ritmo que ha mantenido, con ligeras fluctuaciones, en los últimos diez años.

No son muchos los caminos que tiene abiertos delante de sí una nación subdesarrollada para obtener más altos niveles de vida y condiciones de bienestar más generalizados; y entre ellos ha de escoger no aquel que produzca los resultados más rápidos y eficaces, sino también el que más se acomode a la filosofía y a los principios que tenga adoptados sobre las finalidades superiores del Estado en relación con las personas.

El concepto vulgarizado del subdesarrollo, es el de que los pueblos que lo sufren no han llegado a un cierto grado de evolución industrial comparable con el de algunas grandes potencias. De allí surge el desvío de las clases económicas menos fuertes o desamparadas por los prospectos de desarrollo eco-

nómico, que suponen estrictamente vinculados a la prosperidad de las industrias y de los industriales. Sin embargo un país subdesarrollado es, esencialmente y por definición, aquel donde se presentan los más graves problemas sociales de injusticia y miseria, cuya solución hasta ahora no se ha hecho posible, sino más difícil, dondequiera que han prevalecido los sistemas demagógicos que pretenden vanamente quemar las etapas indispensables para la creación de condiciones de equidad y de bienestar colectivo. El subdesarrollo es, fundamentalmente, el complejo de males cuyo diagnóstico conoce cualquier colombiano. Es la insuficiencia de los recursos del Estado para atender a la educación pública, para cuidar la salud de los habitantes de la nación, para extender una red de comunicaciones entre todas las comarcas del país, para asegurar servicios eficaces de justicia y policía. Es la mala distribución de la tierra, su escasa productividad, el minifundio esterilizante y el latifundio estéril. Es la ineficiencia del trabajo, la impreparación para resolver problemas técnicos, aun elementales, la carencia de una clase profesional y técnica que pueda dirigir con eficiencia la administración de los asuntos públicos y de las empresas privadas. Es la falta de vivienda adecuada, es el salario bajo, es desnutrición y comida escasa, es el costo alto de la producción industrial y agrícola, es el nomadismo de grandes sectores campesinos a caza de salarios ocasionales. Es la impotencia para adquirir las máquinas y artículos que no se producen en el país, solamente con los recursos de la exportación de un grano de precio fluctuante en los mercados exteriores. Es el desempleo abierto o disimulado de millones de gentes que abandonan el campo que no puede sostenerlas y van en busca de trabajos inciertos, a los centros urbanos. Es el tugurio, la vagancia, la infancia desamparada, la delincuencia juvenil de las grandes ciudades.

Pretender soluciones parciales a cualquiera de estos problemas es un vano anhelo. Y por eso Colombia, como casi todos los países subdesarrollados, ha acumulado en su legislación y en los propósitos desordenados de sus gobiernos un museo fabuloso de intenciones frustradas. Porque se ha querido corregir los grandes vicios de esta situación con el mágico poder que se atribuye a la legislación y al decreto, que no tocan la realidad y apenas describen superficialmente alguna dolencia.

Los colombianos no pueden tener comida abundante, vivienda suficiente, comunicaciones, escuelas, asistencia social, buenos salarios, mayor producción

y más capacidad de consumo, porque así se decreta. Solamente un desarrollo ordenado de la nación para producir las condiciones económicas en las cuales puedan satisfacerse esas necesidades vitales, logrará la justicia y el bienestar sociales, que no se están aplazando por indiferencia de los gobiernos o rapacidad de los dirigentes económicos, sino porque dentro de las presentes condiciones de la economía son irrealizables.

ALTERNATIVAS DEL DESARROLLO ECONOMICO

El siglo veinte se señalará probablemente en la historia, por la prevalencia del concepto de desarrollo económico de las naciones atrasadas. Las revoluciones comunistas de nuestro tiempo no han tenido otro objetivo. Hacia mediados de la centuria anterior, el comunismo parecía proponerse una distribución equitativa de la riqueza acumulada por la civilización occidental en los países más adelantados y poderosos, en donde la revolución industrial parecía haber creado ya condiciones favorables para tan notable empresa. Contra todas las predicciones de los grandes profetas deterministas, la historia se desenvolvió de otra manera y correspondió al comunismo intentar su revolución en las regiones menos desarrolladas. Desde entonces se ha venido intentando su desenvolvimiento económico, planificado sobre la presunción de que sería preciso sacrificar tres o cuatro generaciones, en las más rudas condiciones de trabajo forzado y de negación de libertad, para lograr un progreso tecnológico, industrial y agrícola que se asemeja en sus líneas generales al de las grandes potencias de economía liberal y capitalista. Después de cuarenta años de sacrificios inenarrables de la gran masa de la población, al lado de progresos técnicos asombrosos subsisten condiciones populares de subconsumo, deficiente organización de la producción y un rudo sistema de tiranía política.

Otros países han adoptado para lograr su desarrollo económico, sistemas menos aventurados que el de los Estados comunistas, pero que por su imprevisión de los resultados finales tienen, en no pocos casos, la característica de un acto de desesperación. Entre ellos está el procedimiento de la inflación, sin freno ni límite, que está produciendo frutos de descomposición y zozobra dondequiera que se ha empleado. Es una manera diferente, aun con plena libertad política, de imponer a la gran masa de la población un sacrificio constante de su capacidad de consumo, para aprovechar en beneficio de las empresas de desarrollo la creciente diferencia entre

los precios y los salarios. Con ese sistema se propicia la reducción de los ingresos reales de las clases de más bajas rentas y principalmente de los trabajadores asalariados, restringiendo verticalmente su capacidad de consumo y ahorro. Se establecen gravámenes indirectos y disimulados sobre dichas categorías sociales y con ellos se obtienen los recursos para un aparente desarrollo económico. Simultáneamente se establecen nuevos canales de enriquecimiento para las clases sociales de más altos ingresos, estimulando alzas continuas en los precios y fáciles operaciones especulativas. Se fomentan los gastos suntuarios y las inversiones ociosas de los grupos económicamente fuertes y con el incremento de las especulaciones se desalienta el auténtico espíritu de empresa. No se estimula el ahorro y el hábito de inversión de las clases de medios y bajos ingresos, porque las alzas continuas en los precios aceleran la propensión a consumir, ante la expectativa de nuevas desvalorizaciones monetarias.

Desde sus primeros pasos y en la elaboración de su plataforma económica y social de 1958, el Gobierno definió su conducta en relación con el programa de desarrollo económico que ha venido promoviendo y ejecutando. Ese programa tiene que encuadrarse, ante todo, dentro de la organización constitucional colombiana y el sistema jurídico y político de la nación, que no sacrifican la libertad de los colombianos a ninguna empresa, por importante que parezca, y que aun la preserva para la hipótesis más grave, la necesidad de acudir a la defensa contra un peligro internacional. En la Constitución se consagran principios de intervención del Estado y de subordinación del interés privado al interés público, precisamente limitados y definidos, y la ley ha venido desarrollando esos conceptos para darle a ese poder de intervención una capacidad reguladora de la iniciativa y empresa privadas, cuya protección contra una interferencia abusiva es suficientemente vigorosa en la Carta, las leyes y las costumbres colombianas.

Aceptado por los colombianos que al Estado corresponde dirigir y coordinar la actividad económica del país, dentro de un concepto de libertad de la empresa privada y de las personas para desarrollar sus actividades, negocios, profesiones y oficios, no tiene el Gobierno manera de proponer una solución de desarrollo económico nacional como la adoptada por los regímenes comunistas. La dirección económica no puede darse, entonces, sino a través de medidas indirectas en la política monetaria, fiscal, arancelaria, de comercio exterior, etc., y con

la aplicación, particularmente en épocas de crisis y desajustes, de controles directos como los que ha sido necesario establecer en este último período para mantener equilibrada la balanza de pagos internacionales. En los países subdesarrollados alguien ha de tener la palanca que dé determinados impulsos y una cierta dirección a la economía nacional y ese alguien forzosamente tiene que ser el Estado. Sin dirección y sin planificación no es posible lograr el desarrollo económico. El Estado, en cambio, no puede ejecutarlo todo y en países democráticos interviene para trazar las grandes líneas de una política que, por medio de estímulos y desalientos a la actividad privada y acciones directas dentro de su órbita, obtiene las finalidades que se tracen como metas en cada una de las etapas del programa.

Dentro de ese criterio hemos estado ejecutando desde agosto de 1958 una política de estabilidad, como instrumento para restablecer el orden económico y el equilibrio social quebrantados en el tiempo anterior, y como factor insustituible para obtener la realización de objetivos aún más importantes de desarrollo económico y de equidad en las relaciones de los diversos grupos sociales.

Si en este año se puede ya definir más concretamente una política de desarrollo económico a mediano y largo plazo, es porque durante el período anterior se han logrado en gran parte los propósitos que perseguía la política de estabilización, que consistió principalmente en frenar de manera drástica —con severas restricciones del gasto público y de las importaciones del sector público y privado y por la eliminación de la mayor parte de las fuentes de emisión— una corriente inflacionaria que estaba creando las más serias perturbaciones a la parte menos favorecida de la sociedad colombiana.

El Gobierno, sin embargo, no ha llevado la política de estabilidad a extremos que pudieran ser causa de un receso o estancamiento del desarrollo económico. He aquí algunos de los resultados principales de la política estabilizadora, con los cuales es fácil demostrar que no era su intención y no fue su consecuencia, una paralización brusca de la actividad económica:

a) Los medios de pago en circulación aumentaron en un 12% en 1959, proporción alta pero que puede considerarse razonable, si se la compara con los incrementos que tuvieron en los años anteriores;

b) Los niveles de precios solo sufrieron un alza del 6,7% aproximadamente. Si se compara este aumento con la proporción de las alzas en años ante-

riores, se verá que es muy inferior. Sin embargo, no es imposible disminuirlo en este año con la aplicación de instrumentos de intervención, principalmente indirectos;

c) La cartera del sector bancario creció en conjunto de \$ 3.082.823.000 a \$ 3.494.387.000 con un incremento de 13,4%, que no señala la estabilización como un elemento generador del receso económico. Dentro de esas cifras, la cartera de los bancos comerciales tuvo un aumento de 9,8% y la de la Caja de Crédito Agrario un aumento de 23,7%, que permitió el desarrollo de una inmensa actividad agrícola. Al mismo tiempo, la cartera de los bancos hipotecarios aumentó en 20,4%, con lo cual se fortaleció la actividad de construcciones hasta niveles no alcanzados anteriormente.

La actividad económica en 1959 no muestra característica de depresión. Según los estimativos disponibles hasta el momento, el desarrollo de algunos sectores fue como sigue:

a) La producción manufacturera aumentó a una tasa del 8% y el empleo en este sector reveló un incremento del 3,4%;

b) La actividad de construcciones señala un aumento por área construída de 32,1%; y en el valor de las construcciones, del 54,8%;

c) En el sector agrícola aparecen aumentos proporcionales de gran consideración en algodón, cebada, papa, azúcar, arroz y cacao. Otros sectores de producción agrícola sufrieron estancamiento o receso, pero no imputables a la política de estabilidad monetaria y fiscal, sino a causas estructurales que prevalecen en nuestra industria agropecuaria;

d) El consumo de energía eléctrica para usos industriales, aumentó en 14,8% en los principales centros manufactureros del país.

Así, pues, sería inexacto atribuir a la política de austeridad y estabilización, un poder regresivo que le hubiera restado a Colombia dinamismo y capacidad de desarrollo.

Pero, lo ha dicho el Gobierno en repetidas ocasiones, la estabilidad no es la meta. Es, más bien, el punto de partida hacia objetivos de desarrollo económico que no pueden lograrse ni por métodos reñidos con el concepto político y filosófico de la nación, ni por procedimientos inflacionarios que originen desorden, desigualdad e injusticias sociales cada día más graves.

METAS DEL DESARROLLO ECONOMICO

A pesar de los importantes avances que el país ha hecho, particularmente en el campo industrial, durante los últimos 30 años, todavía nuestra producción no alcanza a ofrecer un bienestar siquiera mínimo a la inmensa mayoría de los colombianos. Si queremos mejorar esa situación lamentable, debemos asegurar un proceso ininterrumpido de crecimiento en el ingreso. En el desarrollo económico deben, pues, fincarse las esperanzas de nuestro pueblo para un seguro mejoramiento del nivel de vida general de la población colombiana.

El éxito obtenido con la política de estabilidad y el panorama relativamente despejado de la balanza de pagos para los próximos meses, no pueden conducirnos a un excesivo optimismo. Los problemas económicos fundamentales de Colombia no están resueltos y sería peligroso mirar con pasiva confianza hacia el porvenir. El Gobierno quiere, por tanto, proponerle al país un programa de esfuerzos especialmente intensos, que implica la activa cooperación de todas las fuerzas económicas nacionales y la adopción de una política económica y fiscal acomodada estrictamente a los planes de desenvolvimiento.

Es claro que si el país escoge la alternativa de adoptar y ejecutar un plan de desarrollo económico, debe entender que toma el camino más arduo, pues es notorio que resulta más fácil y cómodo resignarse a un relativo estancamiento, disfrutar de los beneficios de la estabilidad sin pretender intensificar el progreso de la República y aun despreocuparse por la impaciencia de millones de colombianos que no solamente quieren salir de una situación de pobreza, sino que aspiran con justicia a que se abran más oportunidades a las generaciones nuevas. Por siglos prevaleció ese criterio en el manejo de la economía colonial y de la primera etapa republicana, para satisfacción y provecho de una reducida minoría que encontraba en esa situación la forma más agradable de preservar sus privilegios. Pero el contacto del país con el exterior, que comenzó a establecerse en forma intensa al finalizar el primer cuarto de este siglo —estimulado por circunstancias propicias en el comercio internacional, por la inversión de los dineros provenientes de la indemnización norteamericana y después por los empréstitos externos—, provocó un aumento constante en el ingreso, cuya proporción solo ha venido a menguarse en los últimos años.

El Consejo de Política Económica y Planeación ha venido examinando los resultados iniciales de los estudios que sobre desarrollo económico ha realizado el Departamento de Planeación y Servicios Técnicos, con la asesoría de expertos de la CEPAL, y en los cuales se han utilizado los métodos de análisis que esta última organización internacional ha perfeccionado a través de su experiencia en la América latina. Proyectando cautelosamente los índices de desarrollo económico de la nación en los últimos años hacia los próximos cinco, y aun a plazos más largos, se llega a la conclusión de que la tasa actual de crecimiento de un 3.5%, que se podría mantener con algún esfuerzo por parte de los colombianos, resulta totalmente insuficiente para atender a las necesidades y dramáticos problemas que confrontará la Nación si se mantiene la proporción en el crecimiento demográfico y, aún más si, como es de preverse, la población crece todavía más aceleradamente.

El mantenimiento de un producto nacional bruto a una tasa del 3.5% anual, que es semejante a la de los países más desarrollados del orbe, no resolverá la necesidad de empleo que va a generarse en los próximos años. De otra parte, cualquier nuevo desequilibrio hacia la baja en los precios del café, siempre amenazados por la superproducción mundial, sería desastroso si los esfuerzos que estuviera realizando la nación tuvieran como límite mantener solamente esa tasa de crecimiento. Implicaría también, en cierta forma, el sostener los gastos públicos y principalmente los de inversión, a un nivel casi idéntico al muy bajo de hoy. Tampoco podría pensarse en una expansión considerable de programas de educación, vivienda y salud, por parte del Estado, con lo cual el panorama se oscurece todavía más, no solo por el crecimiento de la fuerza de trabajo disponible que no encontraría empleo, sino por la propia ineptitud de esa misma fuerza para generar una mayor producción.

Examinemos con cifras provisionales, pero no exageradas, las necesidades de inversión en algunos de estos sectores básicos:

a) De acuerdo con las últimas cifras disponibles publicadas por el Departamento Nacional de Estadística, la población en edad escolar llega en la actualidad a 2.633.740 y los alumnos que atienden a la escuela a 1.493.123. Esto significa que hay en el país hoy en día 1.140.617 alumnos sin facilidades de educación.

Para cubrir este déficit y suponiendo un promedio de 40 alumnos por aula, cifra esta bastante alta, sería necesario pues construir alrededor de 28.500 aulas. Si se pretende eliminar este déficit y además atender al crecimiento de la población escolar hasta 1975, se deberían construir 57.000 aulas en dicho período. Se estima el costo por aula en \$ 15.000 incluyendo la dotación o sea que la inversión total requerida sería de \$ 855.000.000, equivalentes a \$ 57.000.000 por año.

b) En salud el problema no es menos grave. En la actualidad hay tres camas de hospital por cada 1.000 habitantes. El Gobierno pretende elevar esa proporción en un 33%, lo que significa la construcción de hospitales con 15.000 camas en ese período. El costo total de la construcción de 15.000 camas, se eleva a \$ 450 millones, de los cuales el Gobierno Nacional tendría que tomar a su cargo aproximadamente el 75%, es decir, \$ 300.000.000. Esto implicaría que el Gobierno dedicara anualmente alrededor de \$ 75.000.000 a la construcción de hospitales.

c) En los servicios públicos esenciales de los municipios, de acueducto y alcantarillado, para eliminar el déficit actual y atender a las necesidades de crecimiento de la población hasta 1970, el Instituto de Fomento Municipal debería realizar las siguientes inversiones:

Acueductos	\$ 760.000.000
Alcantarillado	540.000.000
Total	\$ 1.300.000.000

Esto supondría una inversión anual de 1961 a 1970 aproximadamente de \$ 130.000.000.

d) Las carreteras que actualmente ejecuta la Nación, necesitan para su terminación la suma de \$ 680.000.000 a partir de 1961. Si continuara el ritmo de inversión que señala el presupuesto de 1960, el Gobierno Nacional tendría comprometidos sus recursos futuros de casi 4 años para concluir estas obras, sin la posibilidad de iniciar la construcción de nuevas carreteras. Se excluyen de estas cifras la conservación y al mantenimiento de las nuevas carreteras construidas.

e) El déficit de vivienda que estima el Instituto de Crédito Territorial para 1959 es de 250.000 casas, solamente en las poblaciones de más de diez mil habitantes y sin tener en cuenta las necesidades inmensas de vivienda rural. El Instituto estima que en el país se formarán en 1960 más de 40.000 fami-

lias. En 1959 se construyeron aproximadamente 15.000 viviendas. De 1959 a 1960 el déficit se ha incrementado.

f) La capacidad de energía eléctrica instalada en el país llega hoy en día a 860.000 kws., que corresponde a 0.061 kws., por habitante. Si Colombia deseara elevar la capacidad a 0.100 kws./habitante, cifra esta comparable a la capacidad instalada por habitante en México en la actualidad, el déficit podría calcularse en 540.000 kilowatios. Como existen programas de montaje de nuevas plantas con una capacidad de 340.000 kws., que se cumplirán en el transcurso de los próximos tres años, el déficit al final de este período, a pesar de este gran esfuerzo, llegaría a cerca de 200.000 kilowatios suponiendo una población estable. Sin embargo si se tiene en cuenta la tasa anual de crecimiento de la población, el déficit podría estimarse en 300.000 kilowatios.

La población del país seguirá subiendo a una tasa no inferior al 2.5%, lo cual implica un aumento de cerca de 2.000.000 de habitantes para 1965. Este aumento, además de representar una exigencia perentoria de más bienes de consumo y más servicios públicos —que implicaría una exigencia muy grande sobre la capacidad de expansión de las inversiones industriales—, significa un aumento muy considerable en la fuerza de trabajo nacional. Con el incremento en el producto y la expansión de la inversión que se ha mantenido durante los últimos seis años, de un 3.5% aproximadamente, el total de empleos ofrecidos como resultado de las nuevas inversiones no alcanzaría a igualar el crecimiento anual en la disponibilidad de mano de obra durante los próximos cinco años. Según los cálculos demográficos hechos por la CEPAL para el Departamento de Planeación, de 1960 a 1965 la fuerza de trabajo colombiana aumentará en más de 600.000 personas, o sea un promedio de 120.000 personas por año. El volumen de nuevo empleo proporcionado por un esfuerzo de inversión correspondiente a la tasa de 3.5%, solamente sería de 459.000 unidades. 150.000 personas no encontrarían empleo y tendrían que permanecer ociosas u ocuparse en oficios poco productivos, aumentando el desempleo disimulado.

UNA META DE CRECIMIENTO DEL 5%

El Gobierno y su Consejo de Política Económica y Planeación, se inclinan por fijar una meta superior para el desarrollo económico nacional en los próximos cinco años. Ella sería un aumento del producto nacional bruto a una tasa del 5% anual que, como ya se ha visto, requiere inmensos esfuer-

zos y colaboración de todos los colombianos. El Gobierno la fija como propósito de su política económica y espera que todos los sectores del país la acojan como su propia aspiración. Este planteamiento concierne a la nación entera, a los gremios, a los empresarios y obreros, a los comerciantes, a los agricultores y a los transportadores, y cada uno debería participar en el común esfuerzo.

Al proponer esa meta de crecimiento del 5%, el Gobierno confía en que el programa que se trace y adopte la nación sea congruente, es decir, que en las diversas esferas de la producción se responda a las exigencias que tal ritmo de progreso requerirá. La validez del programa depende de que crezcan efectivamente, en la proporción debida, todos los sectores. Si ello no ocurre, la meta de desarrollo no podrá cumplirse o quedarán vacíos en el conjunto del sistema que pueden, a su vez, convertirse en graves motivos de desequilibrio.

El Departamento de Planeación y los expertos de la CEPAL durante los pasados ocho meses, han dedicado sus esfuerzos a comprobar la consistencia de diversas metas de crecimiento, con la capacidad de los diversos sectores de la economía nacional. Ha sido necesario completar un diagnóstico del país para apreciar su capacidad de crecimiento, verificar cuáles son las principales dificultades que se encontrarían en la ejecución del programa, analizar las perspectivas de la balanza de pagos, precisar las características del futuro avance de la industria y de la agricultura, prever cuál política fiscal, monetaria o cambiaria sería la más adecuada para mejorar las condiciones de inversión y consumo, proyectar la población y la mano de obra disponible dentro del período. Tales trabajos no están todavía completos y el Consejo de Política Económica y Planeación no podrá presentar al país un programa detallado de desarrollo, sino en junio de este año.

Sin embargo, de los estudios realizados, tanto el Gobierno como el Consejo consideran que ya es posible escoger como meta una tasa de crecimiento que, enmarcada dentro de las posibilidades físicas de la nación, requiere sin embargo esfuerzos y condiciones especiales que obligarán al país a ciertos sacrificios. La compensación de ese esfuerzo es, empero, bastante atractiva: de mantener el país una tasa de crecimiento del 5%, se podría doblar el ingreso real por habitante, es decir, el nivel de vida, en el término de 25 años. Así habríamos roto el círculo vicioso a que parecen estar sometidos los países poco desarrollados. Más aún: se puede garantizar desde ahora que si Colombia tuviera éxito

en mantener la tasa de crecimiento del 5% a través de los próximos cinco años, quedaría despejado el camino para que en 1965 se pudieran rectificar los cálculos y proponer aún una proporción más alta, el 6%, por ejemplo. Esa tasa de crecimiento del 5% mantenida por 25 años, llevaría el ingreso per cápita del país a \$ 1.960, el cual es equivalente al de países que se consideran desarrollados, como Holanda, Dinamarca o Austria, y cifra notoriamente superior a la actual que es de \$ 1.060.

Pero es importante entender que la tasa de crecimiento que prevalezca debe ser la más alta compatible con la estabilidad, es decir, que no sea fruto de la inflación y, también, que perdure lo suficiente como para que se convierta en una modalidad constante del sistema económico, de tal manera que no dependa tanto el progreso nacional de la intervención activa y la guía del Estado, que es necesaria en los años iniciales.

QUE REPRESENTA LA META DEL 5%

Partiendo de un producto nacional (1) de 16.878 millones de pesos en 1959 (2), un incremento del 5% anual lo elevaría a 21.984 millones en 1965 y a 35.810 millones en 1975.

Esta tasa de 5% es menor que la que se registró de 1925 a 1930, que fue de 5.7% anual. Posteriormente tuvo descensos notables, hasta llegar al 3.5%. Obtener un aumento del 5% en la actualidad es empresa muy ardua, porque cuandoquiera que se llegó en épocas anteriores a una tasa superior la situación de la balanza de pagos era muy satisfactoria, en tanto que hoy registra un marcado desequilibrio desfavorable.

Si se compara con la de otros países, la tasa del 5% es más alta que la de la mayoría de las economías nacionales poco desarrolladas del mundo democrático occidental. Obviamente más alta que la de aquellos países occidentales plenamente desarrollados, pero sería inferior a la proporción de crecimiento que se ha logrado en algunos países socialistas de la Europa oriental y de Asia, en donde el régimen político permite suprimir drásticamente la producción de bienes de consumo, en favor de la de bienes de inversión. Los Estados Unidos han sostenido durante los últimos diez años un incremento de 3% en su ingreso. La Argentina no registra un aumento de 1%.

(1) El producto bruto del cual deben ser deducidos la depreciación y los impuestos indirectos para llegar al ingreso nacional.

(2) Pesos de 1958.

Esta es una meta de desarrollo ambiciosa, porque debe lograrse en una época desfavorable, al contrario de lo que ocurrió de 1925 en adelante y en 1946, cuando la situación de la balanza de pagos y la consiguiente capacidad para importar, de la cual depende en alto grado la creación de nuevo capital productivo, llegaron a sus más altos índices. Tampoco ahora puede contarse con un desarrollo industrial tan poderoso como el que ocurrió entre 1933 y 1939, período en el cual, aunque el ingreso total no creció demasiado porque permanecieron estacionarios los precios del café y en general los de la agricultura, se sentaron sin embargo las bases de nuestra primera época de florecimiento industrial.

Para lograr la meta propuesta, habría que garantizar las siguientes condiciones esenciales:

a) Una suficiente creación de bienes de capital, que aumenten de inmediato la capacidad de producción.

b) Que los ingresos dedicados a nuevas inversiones, se empleen en donde su productividad sea más alta.

c) Que aumente la productividad de los recursos de capital ya existentes, bien por una organización más racional de trabajo en las unidades productoras o por un empleo más intensivo de las mismas.

d) Que se disponga de suficientes divisas para realizar las importaciones esenciales que requiere el mantenimiento del empleo y el incremento de la producción.

e) Un programa intensivo de sustitución de importaciones, que contribuya a resolver el problema de la balanza de pagos.

f) Una ayuda suficiente del crédito externo y la intensificación de las inversiones extranjeras directas.

g) Que los recursos fiscales del gobierno central, los departamentos, los municipios y los institutos autónomos, sean suficientes para realizar inversiones públicas esenciales y para elevar los gastos en educación, higiene, vivienda, etc., que son fundamentales para buscar nuevos niveles de ingreso.

h) Que el sector industrial crezca de acuerdo y en proporción al ritmo de desarrollo que se propone, y se intensifiquen las líneas cuya demanda va a ser más grande.

i) Un suficiente desarrollo de la agricultura no solo de materias primas industriales, sino de los

alimentos que requiere el crecimiento de la población y el aumento de los ingresos, para evitar escasez y alzas en el costo de la vida.

j) Suficientes empleos para absorber la mano de obra disponible, que es consecuencia directa del aumento de la población.

Examinemos una a una las exigencias de un programa de desarrollo económico a la tasa del 5%, enumeradas inmediatamente antes:

A) La tasa de inversión

Para sostener una tasa de aumento del 5% en el producto, el país necesitará dedicar un mínimo del 20% de sus ingresos a inversión contra 16% que destina actualmente. Querría decir que la inversión total del país debería ser alrededor de 2.045 millones en 1961 y subir a 2.742 millones en 1965. Los órganos de Planeación conceptúan que esta tasa de inversión se puede obtener sin una grave disminución del consumo, siempre que se llenen los siguientes requisitos:

1) Que se canalice el crédito hacia la inversión productiva, en vez de darles prioridad a las empresas especulativas.

2) Que el gobierno logre cambiar la estructura de sus gastos. Hoy se dedica a inversión un 28% del gasto público. Debería elevarse a un 35% en los próximos cinco años.

3) Que se asegure un ambiente propicio y oportunidades específicas para que se establezcan nuevas empresas de producción o para que se ensanchen las ya existentes.

4) Que los precios de los artículos de mayor consumo no aumenten hasta alterar sustancialmente la capacidad de compra de los salarios, para que se facilite el ahorro.

B) Prioridades de inversión

De la capacidad de ahorro del país se desperdician anualmente muchos millones que no contribuyen como debieran a la producción real. Una de las misiones de los organismos de Planeación del gobierno será, precisamente, la de fijar criterios para orientar las inversiones hacia líneas de actividad más útiles. Esta tarea puede hacerse con más facilidad en las inversiones públicas. Actualmente se adelanta un plan cuatrienal de inversiones oficiales y se está organizando un sistema de programación presupuestal que, con la colaboración del Congreso, se espera poner en práctica a través de los proyectos de presupuesto del período 1961-65.

Estas medidas de encauzamiento racional de las inversiones, pueden producir efectos muy saludables sobre la producción y sobre el ritmo de desarrollo que es capaz de producir una inversión determinada. En Colombia ha ocurrido que un alto volumen de inversión, principalmente en el sector público, significa muy poco como fuente real de aumento en la producción. La relación producto-capital puede subir notablemente con un régimen adecuado de prioridad de inversiones. En ese campo se encontrarán, sin duda, las más serias dificultades; porque un país subdesarrollado, acosado por necesidades de todo género y ansioso de participar de una manera más general en los beneficios y placeres de una civilización superior, ni entiende ni se acomoda a un régimen drástico de prioridades aconsejadas por las necesidades de su desarrollo total, a la reducción de consumos superfluos o no absolutamente indispensables, y al aplazamiento de ciertas aspiraciones regionales o municipales que localmente tienen para algunos grupos humanos la mayor preferencia. De otra parte, en este punto es donde ejercen más fuertes presiones contra la planificación de los esfuerzos, la política, la demagogia, las organizaciones de trabajadores, los grandes grupos gremiales, las numerosas asociaciones de empresas y oficios. El gobierno mismo lucha contra la aspiración de sus distintas ramas de ejecutar obras y extender servicios, que en cada compartimiento del Estado se consideran como absolutamente indispensables. Las inversiones destinadas a promover producción son, también, menos espectaculares que las demás, más lentas y sus beneficios producen un impacto menos hondo en un pueblo sin conciencia de su destino económico.

C) Mejor utilización del capital existente

No cabe duda alguna de que principalmente en la agricultura, el capital existente puede aumentar su producción de manera notable. Es posible que en ciertos sectores no se necesitaran nuevas inversiones de capital o que, por lo menos, ellas pudieran ser relativamente pequeñas, para lograr un aumento considerable de producción. En ganadería, por ejemplo, una serie de campañas para disminuir los efectos desastrosos de las enfermedades, una mejor utilización de los pastos, una buena administración de las fincas y de los sistemas de beneficio del ganado, podrían aumentar la producción anual de carne por cabeza por lo menos en un 15%.

Se calcula que combinando los efectos de una rigurosa política de prioridad de nuevas inversiones y los de un esfuerzo por mejorar la productividad

del capital existente, la relación producto-capital subiría de 38% en que se la ha llegado a estimar, a más de 40%, condición indispensable para garantizar un alza del 5% anual en el producto bruto.

D) La Balanza de Pagos

El más arduo problema que Colombia tendrá que afrontar en un programa así concebido, es el del mantenimiento de una balanza de pagos equilibrada con una disponibilidad de divisas que tolere el flujo de importaciones indispensable para estimular y sostener el desarrollo.

De los estudios y proyecciones hechos para este período por los organismos de Planeación sobre la balanza de pagos se deduce que, aun contando con que los precios del café se mantengan estables, tendríamos que aumentar nuestras exportaciones de otros artículos en unos 80 millones de dólares de 1961 a 1965. Esto quiere decir que la política de diversificación y estímulo de exportaciones tiene que convertirse en una de las preocupaciones centrales de nuestra vida económica y ha de ocupar plano preferencial en la acción inmediata del gobierno. Cabe señalar aquí la importancia que para tal esfuerzo de diversificación podría tener la eventual creación del mercado común latinoamericano. Si llegase a operar con los alcances que se están perfilando, por ejemplo, en la reunión que se llevó a cabo en Montevideo entre los países del sur y Méjico, es probable que una parte sustancial de los esfuerzos de sustitución de importaciones que debe cumplir cada uno de estos países para acelerar su desarrollo, pueda realizarse aumentando las exportaciones a los demás países de la zona, a cambio de importaciones que actualmente provienen de otras regiones. El proceso de desarrollo de todos los miembros de un mercado común se aceleraría consiguientemente, de manera especial por las perspectivas de ensanche y establecimiento de nuevas líneas de producción, hoy limitadas por lo restringido de la demanda potencial de los mercados nacionales.

El gobierno sigue actualmente, de manera muy atenta, la evolución del criterio de mercado común y los avances que se van realizando, al paso que examina con los países vecinos todas las posibilidades de intercambio de productos y de intensificación de los mercados fronterizos.

De otra parte, el gobierno confía en que el estímulo a las exportaciones menores pueda otorgarse cada día con mayor intensidad por parte del Estado, a medida que la demanda interna sea superada por la producción y se aleje el peligro de una abrupta

escasez de artículos de primera necesidad para el consumo popular. Las perspectivas y aun los reales aumentos en algunos productos agropecuarios, como algodón, azúcar y carne, y la continua gestión ante diversos países para abrirles mercado a estos productos, pueden lograr el objetivo de aumentar las exportaciones hasta el grado en que lo requiere una balanza de pagos ideal para la ejecución del plan de desarrollo.

En las proyecciones de dicha balanza de pagos hay dos renglones no menos indispensables para la solidez de los propósitos enunciados. Aun aumentando considerablemente las exportaciones y sustituyendo importaciones dentro del máximo grado de nuestras posibilidades, el país requerirá hasta 1965 una suma no inferior a 100 millones de dólares anuales en créditos externos al sector público y privado, si pretende pagar todas las importaciones indispensables para su desarrollo económico. En estos cálculos estarían, desde luego, incluidos los préstamos ya obtenidos a fines del año pasado del Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos, de bancos particulares de la misma nación y del Fondo Monetario Internacional. Será, por consiguiente, una de las principales tareas de los gobiernos obtener en este plazo tan decisiva ayuda del crédito exterior y en tales condiciones de pago que no vengan a gravar excesivamente los años inmediatamente siguientes a este grande esfuerzo inicial, del cual puede esperarse que la estructura económica de Colombia salga tan vigorosa como para que el ritmo de desarrollo le permita atender la totalidad de los compromisos que ahora contraiga.

En el renglón de inversiones directas se calcula que sería necesario asegurar una entrada anual de capitales entre 80 y 85 millones de dólares, meta que no parece muy difícil de lograr, si se tiene en cuenta que estarían incluidas dentro de esa cifra las contribuciones de las compañías de petróleos a la balanza de pagos. La necesidad de crédito exterior disminuiría, si por circunstancias hasta ahora imprevisibles, como una intensificación de las actividades de la industria petrolera, sus inversiones o sus regalías aumentarían.

E) Sustitución de importaciones

Ni el crédito exterior ni las inversiones extranjeras por sí solas podrían resolver los problemas de la balanza de pagos y asegurar una tasa suficiente de desarrollo, si al mismo tiempo no se pone en ejecución un plan de sustitución de importaciones. Este es uno de los requisitos fundamentales del pro-

grama, pues sin llenarlo continuarían intensificándose indefinidamente las presiones sobre la balanza de pagos y nunca estaría el país en capacidad de desarrollarse sino sujeto a una excesiva dependencia de factores externos. Los organismos de Planeación han estado calculando la necesidad de importaciones que tendría la economía nacional hasta 1965, si se trata de buscar un aumento del 5% en el producto. Se han analizado esas necesidades, separándolas en tres grandes grupos y aplicando a cada uno de ellos los coeficientes mínimos de aumento que impondría el desarrollo previsto. Se supone que el plan contempla el mantenimiento de restricciones cuantitativas de las importaciones de objetos de consumo, pero que se permitirá la importación de los equipos indispensables para incrementar el ingreso, y de las materias primas que se requerirán para mantener en pleno empleo el equipo, cuandoquiera que no se puedan producir en el país. De esos cálculos se desprende que la importación de bienes de capital deberá crecer a razón de un 10% anual hasta 1965, mientras que la de bienes de consumo, solo podrá aumentar en un 3.3% y la de bienes intermedios y servicios en un 5%. La importación total deberá crecer a razón de 6.3%. Mientras tanto, las exportaciones proyectadas solo crecerán a razón de un 2.6% y el total de la capacidad para importar, teniendo en cuenta el apoyo del crédito exterior mencionado atrás, solo crecerá entre un 3.8% y un 4%. En total, hasta 1965 habría que sustituir 95 millones de dólares.

El gobierno dará una prioridad especialísima a las inversiones y a los esfuerzos que se dediquen a ese programa de sustitución de importaciones y, además, estimulará directamente la creación de las empresas que tengan dicha finalidad. Ya están en vía de ejecución o en estudio, tanto en el sector público como en el privado, proyectos que sustituirán importaciones de los siguientes productos:

SUSTITUCIONES INDUSTRIALES	CANTIDADES
	(en millones de dólares)
Bebidas (malta).....	4.3
Tabaco (cigarrillos).....	0.5
Textiles (hilazas y otros).....	3.3
Madera y caucho.....	1.0
Papel y pulpa.....	13.0
Derivados del petróleo.....	1.4
Productos de minería no metálica (vidrio y otros)	1.3
Industrias metálicas básicas.....	17.5
Metalúrgicas	7.4
Química	18.9
Total industrial.....	68.6

SUSTITUCIONES AGROPECUARIAS

Trigo	2.0
Legumbres y otros.....	0.7
Cacao	6.0
Espicias	0.2
Lana	2.0
Algodón (fibra larga).....	0.4
Oleaginosas	12.5
Otros	0.5
Total agrícola.....	24.3

TOTAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA..... 92.9

F) Inversión pública

No se desenvolvería la economía nacional dentro de condiciones que hagan posible una tasa notable de aumento en el ingreso, sin un crecimiento por lo menos correspondiente en los gastos del Estado. Cualquier programa de desarrollo económico requiere que crezcan los servicios públicos y, en el caso colombiano, principalmente aquellos que solamente el gobierno y las entidades oficiales o semioficiales están prestando. En los últimos años los gastos del Estado, y en especial los gastos de inversión, han tendido a quedarse atrás del ritmo de desarrollo. En muchas ocasiones la ausencia de inversiones públicas se ha convertido en un freno al desarrollo de la economía privada.

Los gastos públicos, solamente incluyendo los de la nación, los departamentos y los municipios, ascendieron en 1959 a unos 3.000 millones de pesos. Si se quiere que tales gastos mantengan una relación constante con el aumento del ingreso y este se calcula en un 5%, será necesario que estos gastos suban no menos de 1.000 millones en el período que va hasta 1965. En cuanto a las inversiones públicas, que ascendieron a 1.280 millones de 1959, incluyendo además a empresas descentralizadas, deberían subir a 1.500 millones en 1961, a más de 1.600 en 1962, a más de 1.750 en 1963, a 1.900 en 1964 y a más de 2.000 en 1965. En términos generales, un ritmo semejante representaría una tasa de aumento del 8% anual en la inversión pública que es la misma a que deberá crecer la inversión total del país para cumplir con los requisitos del plan de desarrollo.

Las autoridades financieras de la nación, los departamentos y municipios deberán conformar su política de impuestos, recaudación y rentas a esas dos finalidades. La primera lograr un aumento de la capacidad de gasto público general y dentro de él, buscar con toda energía y con el menor número de concesiones a la tradición y a la política, que se

destine constantemente una mayor proporción a las inversiones que promueven el desarrollo. La opinión tendrá también que entender que no puede realizarse ninguna política de crecimiento económico, sin que el gasto público siga una línea paralela de aumento a la del sector privado. Si el Estado no cuenta con recursos suficientes, no se obtendrán las condiciones propicias para la prosperidad.

Con los nuevos procedimientos de recaudación que se han venido poniendo en práctica, con el perfeccionamiento de los sistemas de catastro, con la organización que se está dando a la dirección del presupuesto para planear de manera más cuidadosa los gastos públicos, y con la constante intervención de los organismos de Planeación del gobierno para asegurar que las inversiones públicas irán teniendo una participación cada vez mayor en los gastos totales del Estado, el gobierno confía en que se podrán cumplir estas metas en los próximos cinco años. Es posible que la reforma tributaria, que ha estado y continuará a la consideración del Congreso, no implique un aumento considerable de las rentas de la nación y, también, que sea preciso estudiar dentro de dicho período otras contribuciones destinadas a eliminar las deficiencias de los servicios actuales en ramas tan fundamentales como la educación, la salud, la vivienda, las comunicaciones, etc. Y aun en otros casos, como ya se ha contemplado, para promover de manera indirecta y efectiva reformas en la estructura social y económica de la nación, como ocurre con los impuestos a la tierra. De todas maneras parece claro que la nación, los departamentos y los municipios no podrían esperar del simple desarrollo vegetativo de las rentas, el incremento que necesitan en sus presupuestos.

G-H) Perspectivas y Necesidades de Crecimiento en la industria y en la agricultura

La industria ha estado creciendo más rápidamente que la agricultura durante todo el período de desarrollo que ha experimentado el país desde 1930 y si tal tendencia no se vigila, se presentarán problemas de abastecimiento de alimentos aún más graves que los que se han experimentado en los últimos tiempos.

Según trabajos realizados por los organismos de Planeación, asesorados por expertos de la CEPAL, la industria colombiana ha aumentado su producción neta en un 66% desde 1953 hasta 1959. La agricultura en el mismo lapso, solo ha incrementado la suya en un 14%. La capacidad de desarrollo de la agricultura comparada con la de la industria no

solamente ha sido, como se ve, mucho menor, sino que se tropieza con grandes dificultades para modificar su estructura, mejorar sus métodos y aumentar su producto. A pesar de la deficiencia de divisas para la importación de maquinaria y materias primas en los últimos años, la industria ha seguido aumentando su producción a una tasa superior al 6% anual. En ese sector se ha venido realizando una importante sustitución de importaciones y con el vigor que ya demuestran nuevos renglones como los de metalurgia, química y papel, es de preverse que el auge industrial continuará en el futuro, si los problemas de balanza de pagos logran resolverse adecuadamente. Es posible anticipar que el programa de desarrollo que implica la tasa del 5% tendrá menos obstáculos en el sector industrial que en el agrícola.

Las perspectivas de desarrollo del sector agrícola no justifican un gran optimismo. Para responder a las exigencias de un ritmo de aumento del 5%, el sector agrícola tendría que crecer a una tasa mínima del 4% anual. Dos o tres renglones han tenido avances fundamentales en los años últimos, como el algodón y la cebada. Vale la pena observar que en tales casos ha habido factores muy favorables, como la existencia de un mercado seguro y la introducción de sistemas técnicos que en parte han sido impuestos por las exigencias de la industria transformadora. Sigue privando, sin embargo, en toda la organización agrícola nacional una estructura económica y social que fue creada para la colonia y que en la república ha agravado algunas de sus características más lamentables; subsiste el latifundio abandonado y la pequeña propiedad, principalmente aquella que deriva su origen de los resguardos indígenas, al dividirse y subdividirse de acuerdo con las reglas del Código Civil, ha ido creando un minifundio que comienza a hacerse intolerable para sus dueños. La inestabilidad económica y principalmente monetaria a que ha estado sometida la nación, ha convertido la tierra en un depósito de ahorros, que se incrementa con las nuevas vías, con el propio exceso de la población, con la demanda de mayor producción, sin otro esfuerzo que el de conservar la tenencia, aun sin ningún género de explotación. Los bajísimos y arbitrarios impuestos territoriales no solo permiten, sino que estimulan situación semejante. A los precios actuales de la tierra en las regiones bien comunicadas y de buenos suelos, propias para las plantaciones de productos exportables, estos no pueden competir en el mercado internacional. Ya se ha hablado atrás del manejo inadecuado de la industria ganadera, de

la deficiente administración de las fincas rurales, de la impreparación técnica de propietarios y trabajadores, a lo cual debe agregarse el ausentismo patronal, facilitado por la mejoría de las comunicaciones. Así, si en el sector industrial se ofrece una financiación adecuada, fuerzas espontáneas y activísimas se encargarán de realizar una gran parte de los avances necesarios, en tanto que en el sector agrícola se requiere algo más: un profundo y radical remozamiento de métodos y de estructura económica para que el campo responda con mayor elasticidad a los estímulos de una creciente demanda.

I) Desarrollo y disponibilidad de mano de obra

Ya vimos cómo a la tasa actual de crecimiento de la población en el período siguiente de cinco años no será posible ofrecer empleo a cerca de 150.000 personas, aun suponiendo que se mantuviera la tasa de desarrollo del 3.5%. Solo elevándola al 5% habría posibilidad de crear 150.000 empleos anuales.

Sin embargo, esta expansión de nuestro mercado de trabajo, que es sin duda la expresión más clara y atractiva de lo que podría lograrse con un desarrollo intensivo de las fuerzas económicas nacionales, debe examinarse con alguna reserva; porque no corresponde la disponibilidad de mano de obra, que parece abundar en el país, con los requerimientos del tipo de trabajo que necesita una política activa de desarrollo económico. El aumento de la capitalización de la economía puede producir el fenómeno paradójico de que no haya suficientes obreros, empleados, técnicos y profesionales calificados para la ejecución de este programa.

De ahí surge otra necesidad: la de crear rápidamente un estado de preparación de mano de obra especializada y un aumento vertical de la capacidad técnica de supervisores, empleados de comercio, profesionales, etc., cuyo principal encargo será el de acelerar cada una de las nuevas etapas que irá creando el plan de desarrollo económico. En el Servicio Nacional de Aprendizaje están fincadas muchas de las esperanzas de la nación para la adaptación y preparación del trabajador especializado que requiere el tiempo nuevo. La educación pública deberá sufrir una transformación cuantitativa y cualitativa, para que la población colombiana no solamente tenga pleno empleo, sino que derive de él el más intenso beneficio y la más grande productividad. Una política de desarrollo económico implica la creación de las condiciones para una etapa nueva de la vida nacional en todos sus aspectos y para

ella la preparación que se está dando en escuelas, colegios y universidades no solo es deficiente en número, sino que está orientada para un tipo de nación que el desarrollo económico pretende sustituir. En otros países subdesarrollados se ha atendido a esta necesidad con la inmigración de expertos en todas las categorías del trabajo, pero con ello se pierde en gran parte el efecto benéfico e indispensable de incorporar a mejores condiciones de vida a un número creciente de nacionales.

La educación pública es uno de los fundamentos esenciales de un programa de desarrollo económico y no puede dejarse al azar ni sin conexión con los propósitos que el país persiga dentro de sus planes de desenvolvimiento. La planificación deberá, pues, establecer con cierto rigor estadístico las necesidades de personal técnico en los distintos sectores de la economía, para intensificar debida y rápidamente los esfuerzos de educación que sean indispensables en ciertas líneas básicas de la ciencia y de la técnica. Si la educación pública y privada no atiende a esas exigencias, se crearán cada día más grupos de profesionales a quienes la nueva época no va a darles empleo suficiente ni bien remunerado y en quienes se promoverá un gran sentimiento de frustración cuando al salir de la universidad, después de penalidades y sacrificios, se encuentren en un mundo ajeno, para el cual no han sido preparados debidamente. No sería exagerado decir que en Colombia hay dos sectores en los cuales subsisten casi en su integridad formas pretéritas correspondientes a sistemas sociales, políticos y económicos que están desapareciendo y van a desaparecer totalmente en el curso de pocos años. Uno es, como ya se dijo, la agricultura; el otro, la educación. Más grave el anacronismo de la segunda, porque está transportando hacia las nuevas generaciones criterios falsos o estériles y prolongando la ineptitud de los colombianos para la circunstancia en que les tocará vivir dentro de un mundo tecnificado.

CONCLUSIONES

La ley ordena que se preparen planes cuatrienales para las inversiones públicas, con el ánimo de hacer más cuidadoso su empleo y de establecer una mayor continuidad en el esfuerzo. En el programa económico nacional, que incluye ya no solamente los aspectos del gasto público, sino la orientación de los esfuerzos privados hacia una meta general de desarrollo, los organismos de Planeación han hecho proyecciones para cinco años, que son las contempladas en este estudio. Al mismo tiempo el gobierno, con

la ayuda de dichos organismos, ha fijado más concretamente y para el tiempo inmediatamente venidero, casi que en particular para el año de 1960, una plataforma que revisa y confirma en sus líneas generales aquella aprobada en septiembre de 1958, que hasta ahora ha servido de pauta al gobierno. Dicha plataforma desarrolla concretamente las ideas expuestas hasta aquí, en los siguientes términos:

I — POLITICA FISCAL

PROGRAMACION DE LOS GASTOS PUBLICOS

Primero. Robustecer la política ya iniciada de hacer del presupuesto un instrumento adecuado para asegurar la estabilidad monetaria y el equilibrio financiero de la nación, de tal manera que las medidas de orden fiscal encaminadas a ordenar y a acelerar su crecimiento económico, no interfieran el programa de estabilización que es base insustituible para el estímulo de la producción nacional.

Segundo. Aumentar los gastos del gobierno en proporción directa al incremento de la producción y darle flexibilidad al régimen tributario para asegurar una participación constante del Estado en relación con el ingreso nacional.

Tercero. Racionalizar el gasto público en los servicios generales de la administración y en el de inversión que se haga para estimular el desarrollo económico. Para esta política, los propósitos del gobierno, son:

a) Avanzar en la estructuración de los gastos ordinarios de funcionamiento aplicando a ellos el criterio de austeridad que se viene preconizando desde la plataforma económica inicial. Y estudiar, a la mayor brevedad, con base en las autorizaciones que confiere la Ley 19 de 1958, la manera de agilizar los sistemas de gastos del sector público, facilitando y simplificando los procedimientos de registro, ejecución, control y nomenclatura del presupuesto, lo cual redundará en una mayor flexibilidad administrativa y en economía de tiempo para las personas que deben intervenir en la ejecución de los programas del Estado.

b) Establecer en el presupuesto nacional, en relación con los gastos de fomento económico, el sistema de programas concretos que incluyan los proyectos de cada rama de la inversión pública con un riguroso criterio de prelación y una estricta coordinación con los planes generales de desarrollo a corto

y a largo plazo, tanto en el campo público como en el privado, en tal forma que el presupuesto nacional sea el reflejo exacto de la acción del Estado.

Cuarto. Formular el "Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas" concebido sobre las siguientes bases:

a) Evaluación a 4 años de los recursos financieros y de crédito del Estado, con fundamento en el estudio de las perspectivas económicas del país.

b) Proyectar para el período de 4 años el monto de los gastos normales de funcionamiento (administración, servicios generales y orden público), ajustando su tendencia en forma exclusiva al aumento de la población y al crecimiento económico.

c) Hacer, con fundamento en un estudio de las inversiones realizadas, el inventario de los bienes de capital del Estado y establecer aquellos sectores de inversión social que han sido desatendidos, originando estancamientos perjudiciales al crecimiento de la economía nacional.

d) Definir, con base en el total de los recursos financieros disponibles y el inventario de las inversiones existentes, los programas que deberá atender cada organismo y los fondos con que contará para ello. Estos programas comprenderán:

- 1—Plan de electrificación.
- 2—Industrias básicas.
- 3—Educación.
- 4—Plan vial y transportes en general.
- 5—Fomento agropecuario.
- 6—Irrigaciones y desecaciones.
- 7—Servicios públicos.
- 8—Viviendas.
- 9—Salud y asistencia social.

e) Corregir las fallas fundamentales de los proyectos de inversión mal proyectados y en vía de desarrollo, para derivar de ellos la mayor utilidad social posible y concentrar el máximo de esfuerzos en la terminación de aquellas obras públicas que, por falta de financiación adecuada no han podido ser dadas al servicio.

Quinto. Fijar un estricto criterio de prelación en la política de las inversiones públicas y darle particular importancia al mejoramiento del factor humano que requiere, dentro de todo plan de des-

arrollo económico, cuantiosas inversiones en los campos de la educación, la higiene, los servicios públicos y las facilidades de empleo.

Sexto. Avanzar en la política de descentralización de los gastos públicos y sistematizarla en una ley cuyo proyecto está preparando el gobierno, que lleve a cabo una clara delimitación de los patrimonios y de las rentas de las entidades públicas, con el fin de fortalecer los fiscos departamentales y municipales.

POLITICA TRIBUTARIA

Primero. Insistir ante el Congreso para que sea aprobado el proyecto de ley sobre impuesto a la renta y su complementario de patrimonio, cuyas orientaciones económicas generales son:

a) Aliviar la carga impositiva a la renta de las personas naturales de bajos niveles de ingreso y patrimonio, e incrementar moderadamente la imposición de las escalas superiores, con el fin de avanzar en el camino de una mejor distribución del ingreso nacional, beneficiando en particular las rentas de trabajo y estimulando la inversión de las clases populares en títulos de propiedad industrial.

b) Desalentar las inversiones improductivas en residencias urbanas o campestres de elevado valor, en tierras aledañas a los sectores urbanos con fines especulativos, y gravar las ganancias ocasionales, con el propósito de orientar los ahorros nacionales hacia la producción.

c) Intensificar la capitalización del país y la reinversión de utilidades por las empresas, mediante una exención del 15% anual de las utilidades líquidas comerciales que sean debidamente capitalizadas para la protección y recuperación de los activos.

d) Dar incentivos especiales a las actividades productoras que se requiere fomentar para la sustitución de importaciones; el desarrollo de industrias básicas, y la diversificación de las exportaciones. Tales incentivos consisten en una exención adicional del 5% de las utilidades que se invierten en la producción de materias primas, en una exención hasta del 100% del impuesto de renta a las industrias básicas; y una exención de impuestos a la renta líquida gravable producida por la exportación de productos menores.

Segundo. Presentar ante el Congreso un estatuto de impuestos indirectos, anunciado en la plataforma de 1958, que incorpore en la legislación tributaria

colombiana un gravamen sobre los consumos suntuarios, como instrumento económico fundamental para una mejor orientación del gasto de los particulares hacia inversiones productivas. En tal estatuto se propondrá establecer un impuesto gradual ad-valorem sobre la venta de bienes de acuerdo con la utilidad social de los mismos y exceptuando expresamente del nuevo tributo los alimentos, las drogas, los libros, los bienes necesarios de uso doméstico, las materias primas, la maquinaria y los equipos industriales y agrícolas; los combustibles y lubricantes; los materiales de construcción, los demás artículos de consumo popular y los esenciales para el desarrollo económico.

II—POLITICA MONETARIA Y FINANCIERA

POLITICA NACIONAL DE INVERSIONES

Primero. Robustecer el mecanismo institucional para fomentar el ahorro de la población del cual depende esencialmente la inversión y la tasa de capitalización de la economía nacional, estimulando un mercado de capitales estable y seguro, a fin de lograr un volumen creciente de ahorros para el desarrollo económico, utilizar mayores recursos de capital en forma más productiva, y agilizar las operaciones del crédito público.

Segundo. Dictar las siguientes medidas para alcanzar tales propósitos, en desarrollo de las autorizaciones conferidas por la Ley 130 de 1959:

a) Emitir un empréstito interno por la suma de 200 millones de pesos, de modalidades comerciales que hagan atractiva la suscripción de los "Bonos de Desarrollo Económico", para fortalecer algunas líneas de inversión pública y privada, así:

Terminación del Ferrocarril del Atlántico.

Capitalización de la Caja de Crédito Agrario.

Capitalización del Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.

Capitalización del Instituto de Fomento Industrial.

Capitalización del Instituto de Fomento Municipal.

b) Fortalecer las Corporaciones Financieras, que son institutos complementarios de la banca privada en la promoción de empresas industriales y en el estímulo a la inversión de capitales nacionales y extranjeros para el desarrollo de la producción y el fomento de nuevos artículos exportables.

c) Reglamentar adecuadamente los mercados bursátiles y estimular la creación de nuevas bolsas de valores.

d) Expedir un estatuto que fomente la constitución de fondos mutuos de inversión, que serán uno de los más importantes instrumentos para canalizar ahorros populares, democratizar el patrimonio industrial y uno de los más eficientes medios de selección en la política nacional de inversiones.

e) Fortalecer y reglamentar las sociedades de capitalización.

f) Revisar el régimen legal vigente sobre las inversiones forzosas de las instituciones de crédito, de ahorros, de seguros y de capitalización y extender este sistema a las entidades públicas descentralizadas, y a las cajas de subsidio, con el propósito de emplear importantes recursos del ahorro nacional en la forma más útil posible para el desarrollo económico, fundamentalmente en los renglones industrial, agrícola y de vivienda.

g) Estimular el desarrollo de la sociedad anónima, que constituye uno de los mejores instrumentos para la capitalización, mediante incentivos tributarios a las inversiones que se hagan en tal tipo de sociedad, en la medida en que lo permitan las necesidades fiscales del Estado. Y robustecer la confianza de los pequeños accionistas a través de medidas razonables para el control de las operaciones de tales sociedades anónimas.

POLITICA MONETARIA Y DE CREDITO

Primero. Regular el crecimiento de los medios de pago de acuerdo con el aumento real de la producción nacional, en forma tal que se adelante una expansión ordenada de la economía.

Segundo. Sostener las líneas generales de la política de control del crédito, desarrollada durante los dos últimos años, para impedir nuevas presiones inflacionarias.

Tercero. Fortalecer la política del crédito selectivo que el Banco de la República ha orientado en los últimos años, para asegurar una mejor distribución del crédito bancario en favor de aquellas actividades que por su importancia económica deben recibir atención primordial. Con este fin, el gobierno sostendrá la política de destinar en mayor proporción los encajes adicionales y los cupos de rescuento de las entidades bancarias hacia las inversiones productivas y los sistemas de financiación de materias primas con base en bonos de pre-

da de los almacenes generales de depósito. Igualmente, el gobierno mantendrá estrecha vigilancia para que se cumplan las obligaciones de inversión impuestas por la Ley 26 de 1959 sobre fomento agrícola y ganadero y estimulará la aplicación de estatutos como el decreto 384 de 1950 sobre otorgamiento de crédito a mediano plazo para la producción industrial.

Cuarto. Capitalizar la Caja de Crédito Agrario y el Banco Ganadero en desarrollo de las autorizaciones legales correspondientes.

Quinto. Reglamentar la Ley 49 de 1959 sobre crédito popular para incrementarlo a través del Banco Popular y de los bancos privados, fortaleciendo especialmente el crédito para pequeños industriales y artesanos.

Sexto. Presentar al Congreso un proyecto de Ley sobre institutos crediticios que organice en forma coherente el crédito, deslinde el campo de acción de las distintas clases de establecimientos y amplíe el radio de operaciones de aquellos que se establezcan para fomentar la producción.

MERCADOS Y PRECIOS

Primero. Avanzar hacia una gradual liberación de los controles directos de precios, dentro de una política de adecuado control monetario y fiscal, siempre que no se quebranten las líneas generales de la estabilidad en el nivel de precios de los artículos de primera necesidad.

Segundo. Fortalecer la intervención del Estado, en desarrollo de la Ley 155 de 1959 sobre prácticas comerciales restrictivas, para impedir la fijación de precios inequitativos, combatiendo la competencia desleal, las tendencias monopolísticas en los mercados y las limitaciones a la libre competencia por medio de pactos entre productores y comerciantes.

Tercero. Intervenir en los mercados para fijar normas sobre pesas, medidas y calidades de los productos, en desarrollo de la Ley 155 de 1959, castigando severamente aquellos actos de fraude y especulación indebida en el ejercicio de la actividad comercial e industrial.

Cuarto. Sostener el sistema de congelación de arrendamientos hasta que el Congreso apruebe el proyecto de ley que lo sustituye por un razonable control de los mismos, que tendrá en cuenta el avalúo catastral de los bienes inmuebles.

III — POLITICA DE CAMBIOS Y COMERCIO EXTERIOR

FOMENTO A LAS EXPORTACIONES

Primero. Estimular hasta el máximo un recio programa de fomento a las exportaciones como consecuencia del aumento de la producción interna. Tal estímulo se adelantará por procedimientos distintos a los cambiarios, como los siguientes:

a) Presentar al Congreso un proyecto de estatuto legal que permita la creación de fondos destinados a estimular las exportaciones menores, financiados con aportes de los productores del artículo cuya exportación se quiere fomentar y con recursos oficiales.

b) Abrir líneas de financiación especiales para las empresas de exportación, particularmente crédito a mediano plazo para la adquisición de equipos para el ensanche de las industrias destinadas a nuevos renglones exportables.

c) Desarrollar intensamente los estatutos que fomentan la exportación de productos manufacturados, con base en la importación de materias primas exentas de derechos de aduana para la elaboración de productos exportables.

d) Otorgar un incentivo tributario consistente en la rebaja de parte de los impuestos sobre la renta en relación con el volumen de exportación, tal como lo establece el proyecto de reforma tributaria.

e) Estimular las empresas de transporte de cabotaje para que faciliten en mayor grado la movilización de los productos colombianos hacia los puertos de exportación; y construir y mejorar obras públicas como vías, muelles, bodegas, etc., para facilitar el despacho de mercancías al exterior.

f) Agilizar la política de comercialización externa de los productos colombianos.

POLITICA CAFETERA

Primero. Mantener la política de pactos internacionales del café con base en cuotas de exportación y en estrecho acuerdo con los países productores del grano en la América Latina y en el continente africano, con el fin de defender un nivel justo de precios.

Segundo. Cooperar activamente con la Comisión Internacional del Café, que está estudiando el plan a largo plazo para solucionar el problema de la superproducción cafetera.

Tercero. Continuar la campaña iniciada por los países latinoamericanos productores de café para lograr, por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales, la disminución de los impuestos de aduana y los derechos fiscales con que los países europeos están gravando la introducción y el consumo de café al área europea y que representan un trato discriminatorio para los países del continente americano.

Cuarto. Vigorizar las campañas de la Federación Nacional de Cafeteros para la apertura de nuevos mercados y el aumento del consumo en los tradicionales.

Quinto. Mantener las medidas internas de intervención en los mercados para el cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales, en desarrollo de los acuerdos aprobados por el XXI Congreso Nacional de Cafeteros.

FOMENTO A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS

Primero. Consolidar el actual régimen de libertad para el movimiento de capital foráneo, lo mismo que para la remesa de utilidades.

Segundo. Mantener la política tradicional del país de trato no discriminatorio para todas las inversiones extranjeras en cuanto a nacionalidad, régimen tributario, repatriación de capitales y remesa de utilidades.

Tercero. Incorporar en la legislación tributaria normas claras y de carácter permanente que den estabilidad y seguridad a las inversiones extranjeras.

Cuarto. Definir por estatuto legal los criterios económicos que deben orientar a las entidades encargadas de otorgar permisos para el establecimiento en Colombia de empresas extranjeras y que deben ser fundamentalmente los mismos señalados en relación con la política de importaciones.

POLITICA PETROLERA

Primero. Presentar a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, ya elaborado por el ministerio del ramo, para reformar, adicionar y complementar la legislación vigente sobre la industria del petróleo. Tal proyecto tiene las siguientes orientaciones:

a) Mantener el régimen de reversión, que permite al Estado administrar, a través de la Empresa Colombiana de Petróleos, las concesiones petrolíferas una vez vencido el plazo legal de explotación de los concesionarios particulares.

b) Asegurar que las utilidades de la explotación petrolera se distribuyan en condiciones más equitativas entre el Estado y las empresas concesionarias.

c) Procurar que las condiciones dentro de las cuales trabajan las compañías privadas sean suficientemente atractivas para fomentar así crecientes inversiones en la industria.

d) Propender por el mantenimiento de condiciones competitivas para el petróleo colombiano, frente al mercado mundial del producto.

e) Eliminar de la legislación petrolera algunas modalidades del régimen actual de concesiones, con el fin de que se explote más intensamente el potencial petrolífero nacional.

f) Mantener la protección a los intereses legítimamente adquiridos por los inversionistas privados, nacionales y extranjeros.

EMPRESTITOS EXTERNOS Y REPATRIACION DE CAPITALES

Primero. Gestionar ante las entidades internacionales, en desarrollo de la Ley 123 de 1959, los préstamos que el país necesita para complementar los recursos internos de financiación de planes básicos para el desarrollo económico, a fin de cumplir la meta de crecimiento del 5% anual.

Segundo. Adelantar tales gestiones sobre proyectos del Estado o de los institutos descentralizados, primordialmente para los siguientes fines:

a) Planes eléctricos;

b) Adquisición de equipos para ferrocarriles y transporte en general;

c) Financiación de planes agrarios de colonización, parcelación, regadíos, suministro de maquinaria agrícola, construcción de silos y plantas de almacenamiento;

d) Desarrollo del plan vial nacional;

e) Adquisición de equipo para mejoramiento de puertos y desarrollo de un plan de aeropuertos.

f) Fomento de industrias básicas, en especial en el campo de la metalúrgica y la petroquímica;

g) Adquisición de equipos para la asistencia social.

Tercero. Reglamentar la Ley 29 de 1959 por la cual se fomenta la repatriación de los capitales colombianos poseídos en el exterior, con el fin de que ellos, cobijados por una amnistía general y

dentro de un clima de estabilidad política y monetaria, se incorporen de nuevo al desenvolvimiento económico de la Nación. Para este efecto se creará el Fondo de Desarrollo Económico que la ley autoriza para el otorgamiento de préstamos destinados exclusivamente a financiar crédito en moneda extranjera para el desarrollo agrícola e industrial.

POLITICA DE IMPORTACIONES

Primero. Adecuar el volumen de importaciones, dentro de un severo equilibrio de la balanza de pagos, a un nivel de actividad económica compatible con el ritmo de crecimiento del 5% anual propuesto, y que tenga en cuenta las exportaciones de café y los demás recursos externos.

Segundo. Sostener la actual política restrictiva de las importaciones por medio de sistemas tales como el de las listas de prohibida importación y de licencia previa; del arancel aduanero y de los depósitos previos de importación, que son necesarios para asegurar el equilibrio de la balanza de pagos y la utilización de las divisas exclusivamente en la importación de materias primas o artículos de consumo esencial y bienes de capital para el desarrollo económico. Y avanzar en la política de convertir a la Superintendencia Nacional de Importaciones en organismo encargado de orientar, como función principal, la inversión de divisas en la adquisición de bienes de capital.

Tercero. Adelantar una política general en cuanto a la utilización de divisas para la adquisición de bienes de capital, que asegure un desarrollo armónico de la economía. Para tal efecto, el Gobierno aplicará los siguientes criterios en el estudio de las solicitudes para la expansión o establecimiento de nuevas industrias:

a) Que utilicen materias primas nacionales y exploten los recursos naturales;

b) Que produzcan bienes de capital, intermedios o de consumo esenciales;

c) Que representen un ahorro neto de divisas al producir artículos que sustituyan importaciones;

d) Que produzcan artículos destinados a la exportación.

e) Que sus costos sean competitivos en relación con los del mercado internacional;

f) Que impliquen un alto valor agregado, con empleo abundante de mano de obra nacional;

g) Que no aumenten la capacidad de producción en aquellos renglones en los cuales el país tiene maquinaria ya instalada y sin utilización plena;

h) Que su capacidad guarde proporción con las necesidades del consumo nacional, a menos que se garanticen mercados externos para el exceso de producción.

INTEGRACION COMERCIAL LATINOAMERICANA

Primero. Intensificar la política comercial con los países fronterizos con miras a la formación del mercado común regional, y vincular el país en forma más estrecha al mercado común latinoamericano, que puede llegar a constituir un avance decisivo hacia una mejor integración del desarrollo económico de los países de este continente, gracias a la ampliación de la demanda, a las ventajas de la producción en grande escala y a las posibilidades de sustituir importaciones de artículos provenientes de otras áreas.

Segundo. Sostener activamente la campaña solidaria de los países latinoamericanos en la defensa de los precios de sus materias primas y la estabilidad de los mercados de sus productos de exportación.

Tercero. Apoyar los estudios y recomendaciones de las comisiones mixtas y grupos de trabajo que Colombia ha constituido con Argentina, Brasil, Ecuador, Perú, Panamá y Venezuela, para establecer bases más amplias en sus relaciones económicas.

Cuarto. Adelantar gestiones comerciales para abrir nuevos mercados a los productos colombianos y especialmente al café.

SISTEMA CAMBIARIO

Primero. Dirigir la política de cambios a través de los instrumentos de la Ley 1ª de 1959, buscando que la cotización del certificado, dentro de un clima general de estabilidad, se ajuste a las condiciones de la economía interna y externa de la Nación, como debe corresponder al actual sistema de cambio fluctuante.

Segundo. Estudiar las posibilidades de avanzar en la simplificación y perfeccionamiento del sistema cambiario.

IV — POLITICA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Primero. Robustecer el fomento de la producción agrícola y ganadera para atender el consumo creciente por el aumento de la población y también para cumplir un eficaz programa de sustitución de importaciones de materias primas de origen agropecuario y de exportación de algunos renglones cuyos costos de producción les permite competir en los mercados externos.

Segundo. Intensificar los esfuerzos del gobierno y de los particulares para mejorar los sistemas de explotación ganadera, a base de efectivas campañas de sanidad animal, de mejoramiento de pastos y forrajes, de selección de razas y de tecnificación del beneficio de la carne, de tal manera que en un futuro cercano la ganadería constituya un importante renglón de exportaciones.

Tercero. Avanzar en el desarrollo de la política de fomento de la producción de materias primas, tales como lana, trigo, cacao, y oleaginosas, cuya importación puede sustituirse en corto término, aplicando para ello los fondos de fomento establecidos en el arancel aduanero y restringiendo paulatinamente las importaciones de tales materias primas.

Cuarto. Mantener el trato preferencial en los sistemas de importación, en cuanto a arancel y depósitos previos, para todos los elementos que necesitan las actividades agropecuarias, particularmente maquinaria agrícola, abonos, algunas herramientas, repuestos y animales de selección.

Quinto. Fortalecer el crédito agropecuario a mediano y largo plazo y la modalidad del crédito supervisado por conducto de la Caja de Crédito Agrario, de los bancos Cafetero y Ganadero y de la banca privada, que viene colaborando activamente en la política de dirigir y vigilar las inversiones que por mandato de la ley deben hacer los bancos del 15% de sus depósitos en crédito para el sector agropecuario.

Sexto. Planear la producción agrícola por medio de incentivos y desalientos a través del crédito y de los sistemas de precios de sustentación, para evitar la producción de excedentes sin mercados externos garantizados y para asegurar una producción equilibrada de los diversos artículos agrícolas.

Séptimo. Mantener y ampliar la política de precios de sustentación para los principales productos agrícolas y el sistema de absorción obligatoria de las materias primas agropecuarias por parte de las empresas industriales.

Octavo. Desarrollar el plan del Ina sobre construcción de almacenes, silos y bodegas, para duplicar, en menos de dos años, su capacidad de almacenamiento y ensilaje de artículos fungibles, y poder así adelantar con mayor eficiencia su política de sustentación de precios y de regulación de los mercados agrícolas.

Noveno. Intensificar con recursos internos y externos los programas de irrigaciones y drenajes, particularmente en las zonas de Ponedera-Candelaria, el Zulia, Cereté-Montería, San Juan del Cesar, Ambalema y el Huila, para incorporar a la economía nacional vastísimas zonas hoy improductivas por falta de un adecuado sistema de irrigación.

Décimo. Llevar a cabo un programa de colonizaciones y parcelaciones, utilizando para ello de manera especial los recursos que recibirá la Caja de Crédito Agrario en virtud de la Ley 20 de 1959 y los recursos externos que para tal fin se gestionarán, en forma tal que el programa signifique un aumento positivo de la oferta de tierras cultivables.

Undécimo. Terminar la construcción de la planta de fertilizantes y proyectar sus inmediatas ampliaciones para asegurar la producción económica de abonos en cantidades suficientes para atender las crecientes necesidades de la agricultura.

Duodécimo. Presentar al Congreso un proyecto de ley que busque una justa solución al problema del latifundio y del minifundio y que establezca el sistema de la renta presuntiva para gravar las propiedades rurales, en tal forma que el valor del tributo a la tierra se deduzca del impuesto de renta que paguen los propietarios, y se tengan en cuenta las mejoras y las inversiones en cultivos a largo plazo. Este proyecto persigue los siguientes fines:

a) Establecer un gravamen a las tierras improductivas y principalmente a aquellas conservadas con fines exclusivos de valorización.

b) Obtener una mejor distribución de la propiedad territorial, elevar la productividad agraria y el ingreso de la población campesina.

c) Evitar el progresivo aumento de los precios de las tierras, que encarece la producción.

d) Limitar la subdivisión del minifundio, en tal forma que la extensión mínima de la tierra pueda al menos sustentar las necesidades elementales de sus propietarios.

e) Destinar el producto de los nuevos gravámenes a la financiación de un amplio programa de fomento agrícola y ganadero.

Décimotercero. Fortalecer el Instituto Agustín Cozzani, para los siguientes fines:

- a) Terminar la clasificación de las tierras.
- b) Ajustar los avalúos catastrales a la realidad económica, robusteciendo de esta manera los fiscos municipales.

Décimocuarto. Aplicar los sistemas de los dos numerales anteriores en conjunto con los nuevos gravámenes a las ganancias ocasionales y de las actuales tarifas progresivas en el régimen de sucesiones, para eliminar la excesiva concentración de tierras en manos de unos pocos propietarios.

V — POLITICA DE INDUSTRIALIZACION

Primero. Impulsar el desarrollo industrial, especialmente en sectores básicos, como la industria petroquímica, la metalúrgica, la metal-mecánica, la de papel y pulpa, la de productos químicos y la de vidrio.

Segundo. Poner en ejecución el plan de sustitución de importaciones, dando especial prioridad a las inversiones que se orienten al cumplimiento de tal programa de sustitución, calculado en US\$ 95.000.000, para los próximos cinco años, dentro de los siguientes renglones industriales y agropecuarios. Malta, cigarrillos, textiles (hilazas y otros), madera y caucho, papel y pulpa, derivados del petróleo, productos de minería no metálica (vidrio y otros), productos de las industrias metálicas básicas, productos de las industrias metalúrgicas, productos químicos, trigo, legumbres, cacao, especias, lana, algodón (fibra larga) y oleaginosas.

Tercero. Desarrollar la reorganización aprobada en el Ministerio de Fomento, de tal manera que pueda cumplir las funciones que le corresponden en la promoción del desarrollo industrial.

Cuarto. Robustecer los recursos financieros del Instituto de Fomento Industrial, para que en cumplimiento de sus estatutos, atienda especialmente las necesidades de crédito en el sector de la pequeña y de la mediana industria.

Quinto. Crear las condiciones propicias para facilitar la financiación, especialmente a través del Instituto de Fomento Industrial, de proyectos que puedan desarrollar los técnicos o profesionales colombianos que en la actualidad no tienen medios de lograr suficientes recursos de capital.

Sexto. Ampliar las funciones que corresponde desarrollar al Instituto de Fomento Industrial, co-

mo dependencia del Ministerio de Fomento, para que con la asesoría del Instituto de Investigaciones Tecnológicas, analice y proyecte las tendencias del sector industrial, estudie los problemas que se presentan en su desarrollo y proponga los medios adecuados para acelerarlo.

Séptimo. Sustener el trato preferencial en materia arancelaria para la importación de equipos industriales destinados al desarrollo del programa de sustitución de importaciones y de fomento a las exportaciones, para la creación de industrias básicas.

Octavo. Expedir el reglamento para las industrias de ensamble que convenga establecer, limitándolas a aquellas que representen un ahorro real de divisas y produzcan artículos necesarios que sustituyan importaciones o desarrollen el comercio de exportación.

Noveno. Iniciar el desarrollo de la industria de automotores en el país, bajo un régimen de carácter general en materia de aranceles, de estímulos tributarios y de programas de producción, que garanticen la progresiva utilización de elementos de producción nacional.

Décimo. Desarrollar plenamente el programa de electrificación nacional para los próximos tres años, que está debidamente financiado por el gobierno y varias empresas semioficiales y que aumentará la capacidad de generación eléctrica de 860.000 a 1.200.000 kilovatios.

Undécimo. Ampliar el anterior programa con nuevos recursos y estímulos, tales como los siguientes, consagrados en el proyecto de reforma tributaria:

- a) Exención de los impuestos de renta y complementarios de patrimonio a los capitales privados que se inviertan en empresas de energía eléctrica.
- b) Destinación de los recursos sobrantes del impuesto de Acerías de Paz del Río para aumentar el patrimonio del Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico.

Duodécimo. Orientar el programa de electrificación nacional por medio de centrales de generación de energía y líneas de transmisión a las zonas rurales, para establecer condiciones propicias a la descentralización industrial.

Décimotercero. Continuar la política de reajustes graduales en las tarifas de energía eléctrica, con el fin de cubrir los gastos de operación de las empresas y obtener recursos en moneda nacional suficientes para financiar los nuevos programas de elec-

trificación, sin afectar a los consumidores de bajos ingresos.

POLITICA DE TRANSPORTE

Primero. Poner a la industria del transporte, en condiciones de cumplir en forma más eficiente la importante función que le corresponde en el desarrollo de la economía nacional. Con tal fin, el gobierno adoptará o propondrá al Congreso las siguientes iniciativas:

a) Reorganizar las entidades oficiales que tienen bajo su cuidado la orientación y la ejecución de la política nacional del transporte.

b) Presentar a la consideración del Congreso un proyecto de ley que modernice las actuales disposiciones sobre tránsito y un estatuto nacional del transporte que establezca las bases para una mejor organización de las empresas que presten este servicio público.

c) Adoptar en forma gradual y de acuerdo con las circunstancias de cada localidad, las medidas tendientes a reajustar las tarifas de transporte urbano para facilitar la reposición de equipos y garantizar una mejor prestación de este servicio público.

d) Sostener el trato preferencial actualmente en vigencia para la importación de repuestos y chasises y facilitar la introducción de automotores para reponer los equipos de las empresas de servicio urbano.

VI—CONTENIDO SOCIAL DEL PROGRAMA

Cada uno de los anteriores capítulos de esta plataforma, tiene implícito un programa social que se deriva de un aumento del producto nacional, y de más amplias y mejores posibilidades de empleo. Sin embargo, es indispensable la aplicación de medios e instrumentos complementarios para que no se desvirtúe el propósito central de garantizar que el progreso económico redundará en beneficio de toda la comunidad.

Las medidas e instrumentos específicos que el gobierno utilizará para los fines indicados, en el campo social, son los siguientes:

Primero. Emplear el sistema tributario para asegurar una mejor distribución del ingreso, que el gobierno considera esencial para obtener los siguientes fines:

a) Aumentar la capacidad de compra de los grupos de bajos ingresos para elevar la demanda de los

mercados y orientar así las inversiones industriales, agrícolas y públicas a la producción de artículos que satisfagan en forma más amplia los consumos populares.

b) Democratizar el ahorro nacional y estimular la inversión de las clases populares en títulos de propiedad industrial y en la formación de patrimonios familiares, gracias al mejoramiento de los niveles inferiores de ingreso.

Segundo. Emplear el instrumento de los impuestos indirectos para restringir los consumos suntuarios de los grupos de altas rentas, con el fin de buscar un mayor equilibrio social y orientar el ahorro nacional a inversiones productivas.

Tercero. Aumentar las inversiones públicas y privadas en la construcción de viviendas económicas, para disminuir el creciente déficit que acusa este sector, por medio de las siguientes medidas:

a) Desarrollar el programa de construcciones populares que está adelantando el Instituto de Crédito Territorial, que le permitirá terminar este año no menos de 15.000 viviendas, gracias a los planes de "ayuda mutua" y "esfuerzo propio" que reducen apreciablemente el costo unitario de cada solución de vivienda y aumenta el número de familias a las cuales se les puede resolver anualmente el problema de habitación.

b) Aplicar el 4% del impuesto especial a la renta líquida de las sociedades anónimas y las en comanda por acciones, a la construcción de viviendas para las clases media y obrera por conducto del Instituto de Crédito Territorial, con la colaboración de las empresas privadas y por el procedimiento que estipula el proyecto de reforma tributaria.

c) Eximir del impuesto de patrimonio y del predial por el término de 10 años, a las inversiones destinadas a la construcción de viviendas para las clases media y obrera, cuyos avalúos catastrales, incluido el terreno, no pase de \$ 60.000.

d) Perfeccionar un contrato entre el Banco Central Hipotecario y el gobierno, en virtud del cual aquella entidad organice una sección de crédito hipotecario popular.

Cuarto. Estructurar un régimen de seguridad social que extienda gradualmente la protección actual a otros riesgos y a otras zonas, de acuerdo con las condiciones del desarrollo económico y con la contribución de empresarios y trabajadores a las entidades encargadas del programa de seguridad.

Quinto. Defender las conquistas logradas por el sector del trabajo con el reajuste de sueldos y salarios realizado hasta la fecha, controlando, ante todo, la desvalorización monetaria que envilece el poder adquisitivo de aquellos y propicia la inequidad en la distribución del ingreso.

Sexto. Mantener, en materia de salarios y sueldos la política de que estos deben mejorarse constantemente como consecuencia, en primer término, de los aumentos de la producción, de tal manera que los reajustes no generen presiones inflacionarias y que las empresas absorban los nuevos costos sin afectar el nivel de precios.

Séptimo. Revisar las bases del salario mínimo del sector agropecuario y vigilar estrechamente el cumplimiento de las disposiciones legales respectivas. Y activar la política del Estado para que el reajuste de salarios y sueldos, que operó el año pasado en los sectores de trabajadores urbanos vinculados principalmente a las empresas industriales y bancarias, se extienda a los sectores de la clase media y obreros artesanales, en los cuales no se ha producido plenamente el reajuste impuesto por la desvalorización monetaria de los años anteriores.

Octavo. Impulsar el movimiento sindicalista, que constituye el mejor instrumento en un país democrático para resolver equitativamente los conflictos laborales, y mantener el equilibrio social.

Noveno. Establecer las necesidades que el desarrollo económico impone en materia de técnicos y

mano de obra especializada, con el fin de ampliar los programas de adiestramiento y especialización de colombianos en aquellos sectores que requieren primordialmente el progreso de la industria y de la agricultura, utilizando con preferencia los servicios del ICETEX, el SENA y los programas de asistencia técnica de las entidades internacionales.

Décimo. Fortalecer las inversiones estatales en los ramos de la asistencial pública, la educación, la vivienda y la salud, en los cuales se registran graves deficiencias.

Undécimo. Continuar las campañas de rehabilitación de las personas y territorios afectados por la violencia, que requieren la asistencia solidaria de toda la nación, para resolver los problemas de tierras, abrir nuevas fuentes de empleo y aliviar la precaria situación de los desplazados.

Duodécimo. Colaborar con la Federación de Cafeteros en el desarrollo de su plan de mejoramiento económico y social de las zonas cafeteras, que representará la inversión anual de 50 millones de pesos del Fondo Nacional del Café para escuelas rurales, centros de salud, acueductos, construcción y reparación de viviendas, saneamiento de los suelos, campañas agrícolas, construcción de centrales de beneficio, electrificación rural, fundación de cooperativas y en general para todos aquellos servicios y campañas que tengan como finalidad el progreso social y económico del trabajador cafetero y del pequeño propietario.

LA INDUSTRIA MANUFACTURERA EN COLOMBIA

POR JESUS M. TELLO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Los deseos ampliamente justificados del país de mejorar sus condiciones de vida en todos los órdenes económicos, políticos y culturales, se reflejan en otros aspectos, en el decidido impulso que se ha dado a la industrialización de sus estructuras productivas y específicamente en el campo de la transformación, donde basados en las últimas publicaciones del departamento administrativo nacional de estadística, observamos el creciente ritmo de desarrollo de esta actividad. Es así como entre 1953 y 1957, año este

último en que se conocen cifras a este respecto, el valor de la producción industrial aumentó en 3.717.8 millones de pesos y su valor agregado en 1.324.7 millones con relación al año de 1953. Es claro que en parte, este aumento es monetario y no corresponde en la misma proporción a la cantidad de bienes producidos. Se anota también un crecimiento de la ocupación de 15.9% y un aumento de los salarios pagados de 100.7%.

A pesar del incremento de esta actividad, se observa la inmodificable dependencia de la industria nacional en cuanto a materias primas extranjeras. Del total de materias primas consumidas por la manufactura, el porcentaje de origen extranjero ha sido el siguiente: en 1945, el 21.5%; en 1953, el 21.5%; y en 1957 el 24.9%. Este fenómeno puede ser el resultado de que en el desarrollo no se haya adoptado como elemento directriz la integración de la industria nacional; con esto se ha conseguido un incremento exclusivamente cuantitativo de las actividades industriales, debido a que gran número de industrias se establecieron sin ninguna articulación entre sus actividades y en la mayor parte de los casos desligadas de las ya existentes. Esto se manifiesta en la creciente importación de materias primas y artículos semielaborados que a pesar de que es posible, en muchas ocasiones, producirlos en el país, no se han llegado a fabricar. Este tipo de empresa por lo general se dedica solo al ensamble, a la mezcla o envasado de diversos productos y en realidad no constituye una aportación para fortalecer la economía nacional, y a la vez origina un nuevo elemento de inestabilidad económica para el país.

Aparte del ritmo general del desarrollo industrial, dentro del sector manufacturero, no se operan cambios fundamentales en la composición de la producción entre los años de 1953 y 1957. Solo merece

importancia el aumento del sector **industrias metálicas básicas**, que de 21.1 millones de pesos en 1953, pasa a 308.7 en 1957.

Los grupos de alimentos, bebidas y textiles continúan representando un alto porcentaje dentro del total de la producción industrial; o sea que esto pone de manifiesto el alto predominio que mantienen las empresas productoras de bienes de consumo final, y el relativo retraso en el desarrollo de las que se dedican a la producción de bienes de capital y de productos intermedios.

En tales condiciones, resulta obvio insistir en que la producción industrial, debe orientarse fundamentalmente hacia la industrialización de productos de nuestras actividades primarias. En otros términos, debe darse especial importancia al establecimiento de industrias cuyas materias primas provengan de los recursos naturales de nuestro país.

Para respaldar esta tesis, sería suficiente recordar la parte de nuestra población que obtiene sus medios de vida de las industrias primarias. Esto, ligado con la sobre-población agrícola, fenómeno en que la industria debe aligerar ese exceso de mano de obra, para permitir la elevación de los ingresos del campesino, y, a la vez, darles mayores niveles de vida a los grupos que pasan de la agricultura a la mano de obra industrial.

INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL a)

AGRUPACIONES INDUSTRIALES (Clasificación internacional informe)	Pond. b)	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959 1er. sem. d)	1959 (Agosto) d)
20 Alimenticias	17.7	100.0	117.1	121.0	127.2	124.1	138.8	146.5	152.0
(Excl. trilladoras de café).....	(14.1)	(100.0)	(121.4)	(128.6)	(140.7)	(133.8)	(144.5)
21 Bebidas	23.2	100.0	111.9	101.9	101.8	109.2	111.8	116.6	119.6
22 Tabaco	3.7	100.0	105.0	102.2	108.9	114.5	116.3	117.3	123.2
23 Textiles	17.8	100.0	109.8	117.1	125.5	130.4	139.3	146.5	153.5
24 Calzado y vestuario.....	6.6	100.0	113.7	124.1	138.3	145.5	141.4	149.6	156.5
25 y 26 Madera y muebles de madera.....	2.1	100.0	100.6	101.1	134.2	136.3	140.5	141.1	142.6
27 Papel y pulpa.....	1.0	100.0	116.8	127.5	135.9	147.7	148.1
							(141.0)	145.9	154.8
28 Imprentas, editoriales.....	2.9	100.0	106.1	128.2	143.7	143.7	138.8
29 Cueros	1.7	100.0	97.9	102.6	116.7	127.0	121.5	123.6	123.1
30 Caucho	2.4	100.0	119.5	143.7	174.0	180.7	181.4	187.0	190.3
31 Químicas	5.9	100.0	117.6	133.3	146.1	162.5	163.2	177.1	196.8
32 Derivados del petróleo y del carbón.....	1.6	100.0	100.5	102.3	143.9	170.4	220.2	233.8	236.5
33 Productos de minerales no metálicos.....	6.6	100.0	108.4	128.5	157.2	153.9	147.0	155.7	179.9
34 Metálicas básicas.....	0.6	100.0	144.8	918.5	1.537.0	1.947.2	1.962.4	1.462.0	2.402.0
35 a 38 Mecánicas y metalúrgicas.....	5.1	100.0	114.3	130.4	166.4	172.0	185.6	195.6	206.0
Total industria	98.9c)	100.0	112.1	121.7	136.6	143.9	149.5	153.4	166.6
Total excluido café	95.3	100.0	112.6	122.8	139.0	146.1	150.8
Total excluido café y metálicas básicas..	94.7	100.0	112.4	117.8	130.2	134.6	139.3

a) Representan el crecimiento de la industria fabril (excluye la industria artesanal).

b) Ponderación según el valor agregado bruto (1953), de acuerdo con cifras del DANE correspondientes al censo industrial.

c) Excluye la agrupación de "industrias diversas" (39).

d) Provisional.

El desarrollo real de la industria fabril en Colombia se observa a través del estudio de los índices de volumen físico de la producción industrial, los cuales fueron calculados con base 1953 = 100.0 por el grupo asesor de las Naciones Unidas actualmente en este país. Esta interesante investigación cubre el período 1953 - 1958; incluye estimaciones provisionales para el primer semestre de 1959 y agosto del mismo año.

En su conjunto muestra este sector para el año de 1958 y primer semestre de 1959 un índice de 149.5% y 153.4% respectivamente. Merecen destacarse por su ritmo de crecimiento los grupos de caucho, químicas, derivados del petróleo y el carbón, metálicas y metalúrgicas y muy especialmente el de metálicas básicas que llega a 1.962.4 en 1958. Este hecho importante es el resultado de todo proceso de expansión económica que requiere como elemento substancial la existencia de una industria pesada, capaz de abastecer satisfactoriamente el hierro y el acero necesarios que demanda el resto de las industrias y principalmente aquellas que tienen por objeto la construcción, las comunicaciones y los transportes. El papel que desempeña la industria siderúrgica, cobra mayor importancia en los países altamente industrializados, a tal grado que el nivel que ella guarda es considerado en estos como el mejor indicador de la situación económica en su conjunto.

Siendo esta rama de la actividad económica, uno de los pilares en que descansa el desarrollo econó-

mico de un país, reviste particular interés el aumento registrado en esta actividad entre 1953 y 1957. Entre las principales causas que han motivado este crecimiento debemos considerar el incremento de la demanda interna ocasionado por el desarrollo económico y especialmente por el proceso de industrialización así como por los programas de obras públicas; la imposibilidad de abastecimiento del exterior y, finalmente, el nuevo cauce que han tomado las inversiones públicas y privadas, orientadas principalmente hacia la sustitución de importaciones para lo cual requieren grandes provisiones de productos de hierro y acero.

Sin embargo, la producción nacional de hierro y acero es insuficiente para cubrir satisfactoriamente las necesidades del desarrollo industrial interno, por lo cual se tiene que acudir a la importación en cantidades considerables, que llegan a representar un 50% de consumo total. Débese este déficit a que la industria siderúrgica del país no está produciendo en la actualidad artículos planos, los cuales se importan en su totalidad.

En virtud de la creciente demanda de los productos que elaboran las empresas siderúrgicas del país, Paz de Río se encuentra realizando grandes proyectos de expansión que permitirán en un futuro próximo la confección de elementos planos con lo que se terminarán las importaciones en gran escala de este renglón.

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Iniciamos en este número de la revista, la publicación de los resúmenes de los informes económicos que las sucursales y agencias del Banco de la República elaboran reglamentariamente cada semestre para ilustrar a la Oficina Principal acerca de los diferentes aspectos de las economías seccionales.

Se destacan en estos trabajos los puntos de mayor interés y la información sobre aquellas ramas económicas cuyo desarrollo ha sido más apreciable en cada región.

Resumen de la situación económica.

2º semestre de 1959.

AGRICULTURA

En general, el estado de la agricultura en el departamento, tuvo pocas modificaciones. Predomina el minifundio y los sistemas empíricos de cultivo. Poco progreso ha tenido la mecanización y el

uso de abonos e insecticidas. No obstante, en algunos productos de gran demanda como algodón, ajonjolí, tomate y yuca, han mejorado los métodos, logrando así mayores rendimientos. El proyecto de irrigar alrededor de 12.000 hectáreas que forman un triángulo entre las poblaciones de Puerto Giraldo, Ponedera y Candelaria, ya en vía de iniciación, habilitará esta extensa zona para nuevos cultivos.

El contrato respectivo fue ya firmado por el ministerio de agricultura y la organización del Punto IV. Se harán trabajos de irrigación, desecación y drenaje que habilitarán una extensión de 12.122 hectáreas del total de 15.152 que comprende el terreno objeto del plan. El censo predial de la zona

ya fue levantado. Los proyectos y realización de las obras de irrigación y drenaje, la administración de los recursos provenientes del contrato con el Punto IV y del sistema de regadío quedan delegados a la Caja de Crédito Agrario.

La sequía que se presentó en el departamento a fines del primer semestre de 1959 y principios del segundo, ocasionó la pérdida del 80% aproximadamente, de la primera cosecha anual de maíz y retardó hasta septiembre las siembras usuales de agosto. El fenómeno determinó además abundancia de plagas. Las lluvias de octubre y noviembre beneficiaron en parte el proceso vegetativo de algunos cultivos. Esto permite esperar buenas cosechas, a excepción de la de algodón que se estima dará solo el 50% de su rendimiento normal.

Ajonjolí—Predomina en los cultivos la variedad chino-rojo, de mayor rendimiento y resistencia a las enfermedades que el criollo o común. Tiende a incrementarse, tanto la siembra de este, como la de los demás productos que tienen demanda en la industria, para su transformación y cuyos precios no son objeto de fluctuaciones. Se calcula en 2.400 hectáreas la extensión que se cultiva en el departamento. Casi en todos los municipios se siembra el producto, destacándose los de Candelaria, Santo Tomás, Polonuevo y Juan de Acosta que rinden el 50% de la producción total. La cosecha próxima a recolectarse se presenta buena, apreciándose un rendimiento aproximado de 750 kilos por hectárea, de modo que el volumen total sería de unas 1.800 toneladas.

A pesar del incremento del cultivo, la demanda de las fábricas de grasas es todavía muy superior a la actual producción, cuyo costo por hectárea puede apreciarse alrededor de \$ 660.00 para esta cosecha.

Algodón—Se ha intensificado la siembra de la variedad *deltapine*, gracias a la ayuda del Instituto de Fomento Algodonero y a los servicios de maquinaria agrícola, crédito y dirección técnica de la Cooperativa Algodonera del Atlántico, muy efectivos aunque no se han extendido aún en la escala necesaria. La variedad *perenne*, por su escaso rendimiento y su susceptibilidad a las plagas, se abandona progresivamente para ser reemplazada por la nueva, llamada *híbrido nativo*, que en el período de experimentación ha dado satisfactorios resultados.

La escasez de lluvias, anotada al principio, perjudicó el algodón *perenne*, cuyo período vegetativo se inicia en abril, y provocó en el anual deficien-

cias en su germinación y desarrollo y la presencia de las plagas que siempre lo atacan cuando hay sequía.

En esta cosecha, el área sembrada, que casi superó en el doble a la anterior, fue de 2.890 hectáreas de la variedad *deltapine 15* y alrededor de 5.000 de la variedad *perenne*. Se ha calculado el rendimiento por hectárea así: 500 kilos para el *deltapine* y 250 para el *perenne*, en promedio. La cosecha probable sería 1.400 y 1.200 toneladas para cada una de las variedades, en su orden. El costo de producción por hectárea puede estimarse en \$ 1.120.00, aproximadamente.

Yuca—Este producto, básico en la alimentación y sembrado en todo el territorio, intercalado con los demás cultivos, ha tenido incremento últimamente. Se han sembrado 878 hectáreas, solamente del tubérculo, bajo contrato con la Cooperativa Agrícola del Atlántico, repartidas en pequeñas parcelas de 2 y 3 hectáreas. El producto de estas nuevas siembras se destinará a la nueva fábrica de la firma "Champion Paper & Fibre Company", que principió operaciones en febrero último con producción inicial de 10 toneladas diarias de harinas y almidones destinados a la exportación.

INDUSTRIA

Índice muy real del incremento que tuvo la industria en el semestre, es el notable aumento del consumo de energía en las fábricas, que representa el 13.8%, de acuerdo con el período anterior:

	Kilowattios
1959—Primer semestre	42.599.022
Segundo semestre	48.466.441

Las industrias de productos alimenticios, bebidas, textiles, muebles y accesorios, productos químicos y farmacéuticos, minerales no metálicos, productos metálicos básicos, materiales de transporte, aumentaron su producción y el movimiento de ventas de los artículos al comercio mayorista y minorista fue muy satisfactorio, habiendo fluctuado entre el 100% y el 80% del total producido, según la clase de los artículos: de primera necesidad o no.

Las industrias de calzado, prendas de vestir y confecciones de textiles, maderas (excepto muebles), productos de caucho y materiales plásticos, maquinaria, aparatos y material eléctrico, no incrementaron su producción. Esta permaneció estable, en comparación con el primer semestre de 1959. Las

ventas de los productos variaron entre el 90% y el 100% del total producido, excepto para la última que no alcanzó tal proporción.

Durante el semestre que se reseña se constituyeron en Barranquilla nuevas empresas, hubo aumentos de capital y se disolvieron, según la relación siguiente:

Productos alimenticios	
Seis empresas nuevas — Capital.....\$	6.156.000
Dos empresas — Aumento de capital.....	447.000
Tres empresas disueltas — Capital.....	1.792.000
Productos textiles	
Una empresa nueva — Capital.....	30.000
Una empresa — Aumento de capital.....	19.000
Una empresa disuelta — Capital.....	190.000
Calzado, prendas de vestir y confecciones de textiles	
Una empresa nueva — Capital.....	100.000
Dos empresas — Aumento de capital.....	139.440
Dos empresas disueltas — Capital.....	145.447
Productos de madera (excepto muebles)	
Una empresa — Aumento de capital.....	40.000
Una empresa disuelta — Capital.....	900.000
Muebles y accesorios	
Una empresa nueva — Capital.....	60.000
Una empresa — Aumento de capital.....	96.263
Una empresa disuelta — Capital.....	100.000
Productos químicos y farmacéuticos	
Tres empresas nuevas — Capital.....	506.850
Productos de minerales no metálicos	
Dos empresas nuevas — Capital.....	90.000
Tres empresas — Aumento de capital.....	3.136.000
Una empresa disuelta — Capital.....	400.000
Industrias metálicas básicas	
Siete empresas nuevas — Capital.....	5.880.000
Dos empresas disueltas — Capital.....	230.975
Materiales de transporte	
Dos empresas nuevas — Capital.....	800.000

CONSTRUCCION PARTICULAR

Siguió en aumento esta actividad. Según el semestre anterior, creció en 13% el área construída; en 56% el valor presupuesto y en 55% el valor total, incluyendo reparaciones y adiciones.

1959	Nº de Edif.	Área edificada M2	%	Valor presupuesto		Valor total	
				Miles \$	%	Miles \$	%
1er. Semest.	407	100.517	100	14.710	100	15.754	100
2º Semest.	631	113.893	113	22.896	156	24.425	155

Hubo preferencia por el renglón de residencias y en especial por edificios de apartamentos, por la mayor rentabilidad que estos rinden. El movimiento de construcciones comerciales es estable y lento el de las industriales.

Aumentó asimismo el valor del movimiento de compraventas de propiedad raíz, como lo muestran las cifras siguientes:

	Transacciones		Valor	
	Nº	%	Miles \$	%
1959—Primer semestre..	2.999	100	37.443	100
Segundo semestre..	2.963	99	43.698	117

De la misma manera, las hipotecas particulares y bancarias ascendieron en considerable proporción:

	Nº	Valor	
		Miles \$	%
1959—Primer semestre....	790	8.363	100
Segundo semestre....	902	14.479	173

Los créditos concedidos por el Banco Central Hipotecario acusaron también notoria elevación, lo cual determinó en gran parte el incremento de la actividad edificadora:

	Nº	%	Valor	
			Miles \$	%
Noviembre 58-abril 59.	62	100	1.486	100
Mayo 59-octubre 59...	113	182	3.421	230

MOVIMIENTO BANCARIO

Las principales cifras de esta actividad al finalizar el semestre reseñado, en comparación con igual fecha anterior, aparecen en seguida:

DEPOSITOS

	Dicbre. 31/58	Dicbre. 31/59
	\$	\$
Depósitos a la vista y antes de 30 días en moneda legal.....	111.939.312	137.601.730
Depósitos a la vista y antes de 30 días en otras especies reducidas a moneda legal.....	5.253.632	3.965.968
Depósitos de ahorros.....	16.827.231	20.339.520
Depósitos a más de 30 días.....	8.812.336	9.407.388
Total de depósitos.....	142.832.511	171.314.606

CARTERA

	Dicbre. 31/58	Dicbre. 31/59
	\$	\$
Obligaciones descontadas.....	24.611.169	15.918.496
Obligaciones descontables.....	47.298.996	35.809.968
Obligaciones no descontables.....	84.251.387	121.963.236
Total de cartera.....	156.161.552	173.691.700

CHEQUES PAGADOS DIRECTAMENTE

Y POR COMPENSACION

	Dicbre. 31/58	Dicbre. 31/59
	\$	\$
	448.239.000	577.912.000

PRESTAMOS VIGENTES DE LOS BANCOS COMERCIALES
SEGUN DESTINO, EN 31 DE OCTUBRE DE 1958 Y DE 1959

	Octubre 31/58	Octubre 31/59
Café	\$ 42.600.00	120.650.00
Otros cultivos.....	1.494.002.54	6.054.806.87
Ganadería	12.722.164.61	13.205.173.99
Minería	4.209.189.91	3.451.054.83
Industria	42.098.709.84	38.006.993.83
Comercio	39.986.322.75	43.069.447.53
Transportes	2.958.430.34	2.529.237.44
Construcciones	2.293.724.86	2.720.177.18
Fiscales	295.070.23	408.536.17
Servicios públicos y fomento.	2.619.566.64	3.655.568.40
Finanzas y seguros.....	745.337.15	1.197.139.99
Servicios	6.643.687.77	5.480.568.79
Consumo	1.951.966.80	2.133.581.35
Damnificados	108.316.45	32.532.00
Finca raíz urbana.....	274.105.92	524.413.75
Totales.....	\$ 118.443.195.81	122.589.882.12

COMERCIO

Muy satisfactorio es el resultado de la actividad comercial al finalizar el segundo semestre de 1959. Todos los 14 grupos en que se ha dividido, muestran considerable aumento en sus ventas, en comparación con el mismo período de 1958, como se aprecia en las cifras siguientes:

	%
Rancho y licores.....	26.2
Ropa y novedades.....	13.8
Zapaterías	25.3
Mueblerías	54.7
Talabarterías	20.4
Droguerías	18.7
Librerías y papelerías.....	24.0
Joyerías	13.0
Artículos eléctricos.....	34.5
Ferreterías	21.2
Automóviles y repuestos.....	31.7
Máquinas y accesorios agrícolas..	31.2
Materiales de construcción.....	21.1
Artículos en general.....	11.8

Las cifras de ventas para 115 almacenes importantes de Barranquilla, cuyo conjunto constituye una muestra suficientemente representativa del total del comercio, en los dos semestres comparados, aparecen en el cuadro siguiente:

VALOR DE LAS VENTAS EN LOS GRANDES ALMACENES DE BARRANQUILLA DURANTE LOS SEMESTRES 2º DE 1958

Y 2º DE 1959

GRUPOS	SEGUNDO SEMESTRE DE 1958		SEGUNDO SEMESTRE DE 1959		
	JULIO A DICIEMBRE		JULIO A DICIEMBRE		
	Nº de Almacenes	Valor \$	Nº de Almacenes	Valor \$	% de aumento
I—Rancho y licores.....	4	2.015.393.30	4	2.544.287.00	+ 26.2
II—Ropa y novedades.....	22	9.078.938.74	22	10.331.442.00	+ 13.8
III—Zapaterías	9	1.125.825.41	9	1.410.989.00	+ 25.3
IV—Mueblerías	7	946.610.37	7	1.464.122.00	+ 54.7
V—Talabarterías	5	8.921.353.36	5	10.744.358.00	+ 20.4
VI—Farmacias y droguerías.....	5	1.421.762.41	5	1.688.094.00	+ 18.7
VII—Librerías y papelerías.....	8	4.015.408.51	8	4.978.067.00	+ 24.0
VIII—Joyerías	8	982.401.21	8	1.087.511.00	+ 13.0
IX—Artículos eléctricos.....	7	5.058.810.55	7	6.805.427.00	+ 34.5
X—Ferreterías	7	3.442.521.79	7	4.172.184.00	+ 21.2
XI—Automóviles y repuestos.....	12	7.843.796.76	12	10.331.387.00	+ 31.7
XII—Maquinaria y accesorios agrícolas.....	5	3.961.402.18	5	4.485.049.00	+ 13.2
XIII—Materiales de construcción.....	2	2.461.024.83	2	2.979.355.00	+ 21.1
XIV—Almacenes en general.....	14	24.800.980.79	14	27.720.044.00	+ 11.8
Totales.....	115	76.056.230.21	115	90.742.306.00	+ 19.3

RESEÑA SEMESTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE

Resumen de la situación económica

2º semestre de 1959

AGRICULTURA

En términos generales, el presente semestre fue de recuperación para la agricultura debido al aumento de producción por unidad de superficie, favorecido por el régimen de lluvias.

El algodón, la soya y el maíz aumentaron sus rendimientos en forma apreciable con relación a la cosecha pasada. Para la soya el aumento por unidad de superficie pasó de un promedio de 369 kilogramos a 990.

Los costos de producción aumentaron como consecuencia del encarecimiento de los jornales, alzas en combustibles, maquinaria, repuestos, empaques, insecticidas y transporte.

La cosecha de algodón se dificultó notablemente porque los agricultores no tuvieron donde vender ni donde almacenar su producto, ya que la capacidad de desmote y recibo de la planta del Instituto de Fomento Algodonero en Buga llegó apenas a la mitad de lo calculado. La producción total fue de 39.897 toneladas, en una superficie cultivada de 36.000 plazas; pero se sabe que aproximadamente 500 toneladas de algodón con semilla se incendiaron en poder de los agricultores por mal almacenamiento.

La medida del Banco de la República sobre ampliación de plazos para cubrir obligaciones de descuento vino a aliviar la situación de los cosecheros. Unas 6.000 toneladas del producto se enviaron a El Guamo y Girardot pagando transporte de \$ 130.00 la tonelada, de los cuales el IFA reconoció \$ 30.00 en bonos. Gracias a la asistencia técnica del IFA no hubo mayores pérdidas. Con todo, los bancos no han logrado recoger el total de la cartera destinada a financiar la cosecha.

Arroz—No es completamente satisfactorio el estado general del cultivo, pues se han propagado las yerbas dañinas y el "rojo" ha invadido nuevas áreas. Escasean las semillas seleccionadas que aumentarían los rendimientos. El arroz que viene del Ecuador ha afectado también los mercados del Cauca y Valle. Las lluvias no fueron completamente favora-

bles por haber llegado tardíamente, lo que obligó a varios productores a resembrar.

Se cultivan actualmente las variedades: Century Panna, Rexora, Fortuna, Guayaquil, 105, Zenith y 203, siendo las más comunes las cuatro últimas. La superficie sembrada puede apreciarse en 11.000 plazas (una plaza equivale a 6.400 metros cuadrados). Se sembraron unas 1.000 plazas menos que en la cosecha anterior. No obstante, el volumen de producción aumentó, estimándose en unas 34.200 toneladas, o sea 12.600 más que la precedente. El costo de producción por unidad de superficie que ha venido registrando elevación, de acuerdo con las de los servicios, mercancías y demás gastos necesarios, se calcula en \$ 1.680.00 para esta cosecha.

Caña de azúcar—El principal cultivo del Valle del Cauca ha experimentado gran desarrollo, el cual obedece al requerimiento progresivo de los ingenios. Los productores de caña experimentaron situación desfavorable, debido al exceso de producción que hizo bajar los precios. Los industriales afrontaron algunos paros de los trabajadores a su servicio.

Los ingenios han efectuado ensanches importantes para aumentar la producción de azúcar y han destinado más tierra para ampliar los cultivos de caña. A su vez numerosos agricultores, no vinculados a los ingenios, atraídos por la demanda y buen precio de la caña, sembraron considerables extensiones que durante el semestre estuvieron listas para beneficiar. El exceso de oferta trajo consigo la baja del precio. Por otra parte, las suspensiones de trabajo en los ingenios disminuyeron notablemente la capacidad de elaboración.

Solucionados los conflictos sociales, se espera para el primer semestre de 1960, incremento en la producción de azúcar y panela.

Los rendimientos por plaza fueron de 83 toneladas de caña, en promedio. Ha resultado muy difícil apreciar con exactitud el área sembrada. Los cálculos más aproximados dan una superficie de 30.000 hectáreas, para producción de azúcar solamente.

Frijol—Se ha observado últimamente disminución en las siembras, porque el mercado del producto no ha sido muy activo. El área sembrada para esta cosecha alcanzó unas 6.000 plazas y los

rendimientos, que superaron los de la anterior, se estiman en 3.375 toneladas, aproximadamente. En promedio, el rendimiento por unidad de superficie fue de 625 kilos y el costo de producción alrededor de \$ 795.00.

Soya—Apreciable incremento ha tenido este cultivo en los últimos años. El aumento del volumen cosechado, por unidad de superficie, es asimismo muy considerable, como puede observarse en las cifras siguientes:

	1er. semestre 1959	2º semestre 1959
Número de agricultores.....	206	149
Plazas sembradas.....	8.000	4.026
Toneladas producidas.....	5.009	3.986
Promedio kilogramos por plaza.....	369	990

PRODUCCION EN 5 AÑOS

Años	Toneladas	V/. comercial \$	Precio por kilo \$
1955	323	216.639	0.67
1956	3.996	2.390.409	0.60
1957	1.141	965.000	0.85
1958	6.928	5.127.000	0.74
1959	8.995	7.196.000	0.80

El costo promedio de producción por plaza en la cosecha de 1959 puede calcularse en \$ 774.00.

De gran importancia es incrementar en todo el país el cultivo de soya, la leguminosa más rica en proteínas, que reemplaza con ventaja los alimentos de origen animal con mayor porcentaje de tales materias químicas. Actualmente, el consumo nacional se contrae a los aceites elaborados con soya, pero como es sabido, de este producto pueden obtenerse numerosos derivados, todos de gran valor nutritivo. Siendo el régimen alimenticio del pueblo colombiano deficiente en proteínas, el consumo suficiente de alimentos elaborados con soya, vendría a remediar tal situación.

GANADERIA

Las existencias de ganado vacuno se han estimado en 450.000 cabezas por un valor total de \$ 300.000.000. Esta estimación, que según los ganaderos se acerca mucho a la realidad, se ha sostenido firme aun cuando con muy pocas posibilidades de aumento.

No repuestos aún los ganaderos de las consecuencias del pasado verano que mermó capacidad a los potreros, de los problemas de inseguridad y abigeato, han afrontado el de las inundaciones causadas por la avenida de los ríos en algunos sectores, lo

cual les ha obligado a evacuar sus hatos para pagar pastajes en otras fincas. Notorio es el déficit que afronta el Valle en producción de carne y leche. A ello se debe el alto precio que estos artículos tienen en el mercado, lo que ha restringido su consumo, especialmente por parte de las clases económicamente desfavorecidas. No obstante, en las zonas no inundables, hubo abundancia de pastos, gracias al intenso invierno de fines del semestre.

El problema de la escasez y alto costo de tan indispensables renglones alimenticios ha sido remediado en parte con la ayuda de la CARE, institución que reparte en forma gratuita leche y queso a los escolares.

La ganadería afronta serios problemas. El avance agrícola ha encarecido los arrendamientos de tierras, el abigeato diezma los criaderos, los concentrados son caros y existen zonas ganaderas deshabitadas como consecuencia de la inseguridad rural. Al gobierno le corresponde hacerle frente, como lo está haciendo, a la inseguridad. A su turno, le toca al ganadero tratar de reducir costos de producción. Para esto se impone la necesidad de hacer cambios en la explotación, evitando sobre todo la antieconómica ganadería extensiva. Es necesario mejorar la producción por hatos y organizar una campaña de mejoramiento de alimentación de ganados, con base en forrajes de alto valor nutritivo.

Se ha observado algún aumento en la cría de ganados en las cordilleras, labor que antes había disminuído tanto por la inseguridad.

Las actividades de selección de razas han continuado con el mismo empeño. Como se sabe, en razas lecheras es muy notable el incremento de la holstein y pardo-suiza, aunque el costo de producción de leche se ha elevado considerablemente por los altísimos gastos que requiere el buen mantenimiento de estos ganados en clima adverso.

El comercio de ganado gordo no aumentó en el semestre, en comparación con el precedente. El consumo disminuyó, aunque no en la alarmante proporción del primer semestre de 1959, con relación al inmediatamente anterior. Ante el problema de mayor necesidad de carnes y de los altos precios que ha adquirido la de ganado vacuno, se considera conveniente estudiar soluciones a corto plazo. Fuera de tratar de intensificar la ganadería mayor, podría buscarse el mayor consumo de pescado y aves. Con el fomento de la pesca marítima y la avicultura, se aliviaría la situación planteada. El incremento de la cría de ovejas y cabras sería otra

solución a mediano plazo. No siendo el Valle del Cauca un departamento productor de ganado gordo, pues casi la totalidad procede de otras secciones para terminar allí la ceba, deben buscarse soluciones más racionales, de acuerdo con esta realidad.

Los precios promedios de los principales renglones en la feria mensual de Cartago, una de las más importantes del país, al finalizar los dos semestres de 1959 son los siguientes:

GANADO VACUNO CRUZADO	Junio	Diciembre
	1959	1959
	\$	\$
Machos de levante (12 a 18 meses)	526.65	549.90
Machos de levante (18 a 24 meses)	658.41	682.59
Novillos para ceba (2 a 3 años)....	761.86	791.45
Novillos para ceba (3 a 4 años)....	883.39	893.41
Terneras (8 a 12 meses).....	380.00	422.53
Novillas (24 a 30 meses).....	660.96	707.90
Vacas horras para ceba.....	728.33	734.73
Vacas horras para sacrificio.....	820.00	855.16

INDUSTRIA

Motivo de preocupación fue la serie de problemas laborales a que hubo de hacer frente la industria en el semestre que reseñamos, por lo cual la producción disminuyó en las fábricas más importantes. Las huelgas afectaron mayormente a la industria azucarera. Esta trabaja con muy considerable número de obreros, lo que hace de ella por este concepto una de las primeras actividades en el país, entre las cuales se cuenta también la petrolera. A pesar de los conflictos citados, los ingenios azucareros ofrecen a sus trabajadores buenos salarios y prestaciones sociales para ellos y sus familiares.

Analizando las cifras correspondientes al consumo de energía para usos industriales en Cali durante el semestre que comentamos y comparándolas con el anterior y con igual período del año de 1958, se puede establecer un aumento de fluido eléctrico, con destino a estos usos, de un 16.5% con relación al segundo semestre del año de 1958.

Año 1958		Año 1959		Año 1959	
2º semestre		1er. semestre		2º semestre	
Miles KWH		Miles KWH		Miles KWH	
Julio	6.283	Enero	6.585	Julio	8.278
Agosto	7.594	Febrero ...	6.980	Agosto	8.237
Septiembre .	7.594	Marzo	7.289	Septiembre.	8.704
Octubre ...	6.722	Abril	7.902	Octubre ...	8.947
Noviembre..	7.484	Mayo	7.522	Noviembre..	8.372
Diciembre...	6.085	Junio	7.958	Diciembre...	8.980
	41.762		44.236		51.518

La Hidroeléctrica del Calima, según los técnicos conocedores de las especificaciones de esta fundamental obra, tendrá capacidad para producir 120.000 kilowatios en cuatro generadores, o sea que dejará no solo al Valle sino a otros departamentos, en con-

diciones de valerse por sí mismos para el incremento de sus industrias en muchos años.

Las perspectivas en el campo industrial son bastante halagadoras. Fuera de las variadas industrias ya establecidas, que producen una gran diversidad de artículos bien conocidos en el departamento y en el país, se están montando nuevas fábricas de extraordinaria importancia, no solamente para el desarrollo económico e industrial del Valle sino para el país en general. De especial trascendencia es la fábrica de papel de Yumbo, perteneciente a la Compañía Grace. Se consignan en seguida algunos conceptos del subgerente de la compañía.

“Después de un prologando estudio de las posibilidades de inversión que ofrecía el país, se escogió la industria de papel que, además de ofrecer buenas perspectivas económicas, significaba una contribución efectiva al proceso de industrialización y a los programas oficiales de sustitución de importaciones. El monto de la inversión requerida, por otra parte, no se habría podido financiar fácilmente con capitales nacionales, puesto que una vez terminado el montaje, la planta de Yumbo representará una inversión de aproximadamente US\$ 12.000.000, financiados con créditos del Eximbank y con aportes directos de capital de los accionistas de W. R. Grace.

Para la economía vallecaucana la planta de papel tendrá una especial significación. El bagazo de caña que antes se quemaba como combustible, se transformará en papel. Y en vez de bagazo, los ingenios utilizarán carbón, con el consiguiente beneficio para la minería del Valle. La planta funcionará con una nómina de 380 personas aproximadamente, cuyos salarios, sumados a los consumos de materias primas nacionales y otros gastos en moneda colombiana, representarán una erogación superior a 12 millones de pesos por año.

La fábrica de Yumbo, cuyo montaje estará terminado para fines de 1960, tendrá una producción inicial cercana a las 20.000 toneladas al año, lo que significa un ahorro de US\$ 3.500.000 anuales aproximadamente, los cuales el país podrá destinar a otras necesidades de importación.

La fábrica producirá más de veinte clases de papeles finos y cartulinas con pesos entre 10 y 299 gramos por metro cuadrado. No se producirá ni papel periódico, ni krafts o cartones pesados. Las distintas clases citadas se dividen en cuatro grandes categorías, a saber: papel bond, cerca de 8.000 toneladas; papel para imprimir, más de 5.500 toneladas; papel kraft, alrededor de 3.000 toneladas y

papel sulfito, aproximadamente 1.200 toneladas. En varias de estas categorías se abastecerán totalmente las necesidades del país.

Con el tiempo, se espera duplicar la producción de la planta, es decir, llegar a una cifra de 40.000 toneladas por año, aproximadamente, con el consiguiente aumento en la inversión".

CONSTRUCCION PARTICULAR

Quizá una de las actividades que más atención necesita no solo por parte del Estado sino también de la iniciativa particular, es esta que en el departamento y en Cali, particularmente, presenta un déficit de habitaciones el cual adquiere todos los días mayor carácter por el aumento constante de la población.

El plano regulador concedió 2.492 licencias para nuevas edificaciones, contra 1.120 otorgadas durante el primer semestre de 1959. El valor de las nuevas construcciones realizadas durante el segundo semestre, fue superior al anterior en \$ 4.894.841.00 o sea un aumento del 18.9% (\$ 30.831.687.00, cifra del segundo semestre, contra \$ 25.936.846.00 del primero). Igualmente, el número de metros cuadrados construidos durante el período que se comenta superó notablemente al del primer semestre. Las cifras respectivas son:

1959—Primer semestre.....	229.686 m ²
1959—Segundo semestre.....	252.408 m ²

El movimiento de compraventas ascendió a 4.017 transacciones por un valor de \$ 67.650.000 frente a 4.024 del primer semestre por \$ 78.239.000. Los totales para 1959 superaron a los de 1958 como se ve a continuación:

Compraventas	Nº	Valor
1958	7.674	\$ 133.945.061.00
1959	8.041	\$ 145.889.000.00

Durante el semestre que se reseña, a pesar del mayor número de construcciones que se llevaron a efecto, esta actividad encontró algunos obstáculos para su pleno desarrollo: el alto precio del terreno en algunos sectores urbanos, los impuestos municipales y de valorización, y el alza inmoderada e incontrolable de los principales materiales de construcción.

Desde julio de 1959 a esta época, el ladrillo ha subido de \$ 115.00 hasta \$ 180.00 el millar, debido a que la demanda es muy insistente ante la fuerte escasez. Igualmente se han venido registrando alzas

para otros productos como son la arena lavada, el triturado y las maderas. El caso de la teja es similar al del ladrillo. Los precios han registrado alzas en los últimos meses: el anterior precio de \$ 130.00 para el millar de teja corriente, ha llegado a \$ 170.00, presentándose igualmente escasez en las agencias de materiales de construcción.

De acuerdo con informes suministrados por la Cámara Colombiana de la Construcción, las nuevas urbanizaciones que se han iniciado en Cali son:

1ª La Compañía Colombiana de Seguros ha iniciado, entre El Templete y el barrio Cristóbal Colón, una urbanización para clase media y alta. Número de lotes: 710.

2ª Cuéllar, Serrano, Gómez y Salazar Ltda. iniciaron una urbanización en Menga, denominada El Bosque, para clase media. Número de lotes: 390.

3ª En la población satélite de Yumbo se ha iniciado una extensa urbanización para industrias y residencias obreras denominada La Estancia, con capacidad de 3.000 lotes residenciales. En esta urbanización la Compañía de Seguros Bolívar construye 523 casas para la clase obrera.

4ª La Compañía de Seguros Tequendama desarrolla frente a la Base Aérea una urbanización obrera con capacidad de 614 lotes.

Hay muchas otras urbanizaciones en proyecto y la oferta de tierras es abundante.

MOVIMIENTO BANCARIO

Las principales cifras de esta actividad al finalizar el semestre reseñado, en comparación con igual fecha anterior, aparecen en seguida:

DEPOSITOS

	Diciembre 31/58	Diciembre 31/59
	\$	\$
Depósitos a la vista y antes de 30 días en moneda legal	185.696.704.10	204.685.588.01
Depósitos a la vista y antes de 30 días en otras especies reducidas a moneda legal	12.614.232.59	13.102.046.51
Depósitos de ahorros.....	25.632.216.07	29.715.074.81
Depósitos a más de 30 días	17.788.997.04	21.728.268.75
Total de Depósitos....	241.727.149.80	269.230.978.08

CARTERA

	Diciembre 31/58	Diciembre 31/59
	\$	\$
Obligaciones descontadas....	53.133.100.13	59.130.676.76
Obligaciones descontables....	78.784.562.41	42.943.601.30
Obligaciones no descontables	179.235.888.23	221.038.581.85
Total de cartera.....	311.153.550.77	323.112.859.91

CHEQUES PAGADOS DIRECTAMENTE Y POR COMPENSACION

Diciembre 31/58	Diciembre 31/59
\$	\$
748.529.000	809.266.000

PRESTAMOS VIGENTES DE LOS BANCOS COMERCIALES SEGUN DESTINO EN 31 DE OCTUBRE DE 1958 Y DE 1959

	Octubre 31/58	Octubre 31/59
	\$	\$
Café	6.302.078.06	5.635.618.88
Otros cultivos	25.988.864.46	63.045.645.28
Ganadería	32.090.838.60	32.266.570.81
Minería	2.314.312.00	1.032.975.65
Industria	107.659.037.39	94.022.985.41
Comercio	88.813.541.09	96.184.677.75
Transportes	974.008.78	1.008.906.03
Construcciones	9.773.395.31	11.806.471.67
Fiscales	8.962.208.48	7.371.326.77
Servicios públicos y fomento	10.481.099.41	8.372.049.70
Finanzas y seguros.....	545.136.82	283.782.49
Servicios	2.352.726.56	2.760.919.26
Consumo	4.089.165.33	5.022.597.46
Damnificados	4.970.344.19	828.029.82
Finca raíz urbana.....	965.373.56	963.683.05
	<u>301.282.130.04</u>	<u>330.106.240.03</u>

COMERCIO

El índice de ventas en los grandes almacenes que se inserta a continuación demuestra el ritmo sostenido de la actividad comercial en la ciudad de Cali. Con motivo de las fiestas navideñas y de la feria

de la caña de azúcar, hubo un ascenso considerable en el índice de ventas, no solo por el incremento de las operaciones comerciales sino también por los mayores precios que tuvieron en esa época los artículos nacionales y los extranjeros.

BASE: AÑO DE 1952 = 100.0

	1958	1959	1959
Julio	221.2	Enero	254.5
Agosto	221.5	Febrero	273.9
Septiembre	231.9	Marzo	302.4
Octubre	241.5	Abril	297.0
Noviembre	257.3	Mayo	312.0
Diciembre	346.9	Junio	317.0
		Julio	266.1
		Agosto	274.2
		Septiembre	258.0
		Octubre	274.2
		Noviembre	259.4

Las cifras del capital invertido en nuevas sociedades durante el semestre, en comparación con el anterior, acusan un aumento del 52.3%.

El movimiento de sociedades en 1959 queda resumido en las cifras siguientes:

1959	Constitución de Sociedades		Aumentos de capital		Disolución de Sociedades	
	Nº	\$	Nº	\$	Nº	\$
1er. semestre...	152	24.897.549	72	18.216.061	66	9.208.349
2º semestre....	140	37.912.953	48	84.812.087	62	45.947.841
Total	292	62.810.502	120	103.028.148	128	55.151.190

VEINTICINCO AÑOS ATRAS

FEBRERO DE 1935

La negativa que dio el senado de la República, después de prolongados debates, al protocolo de Río entre Colombia y el Perú, dejó sin aprobación ese pacto, según informa el Nº 88 de la Revista del Banco de la República, correspondiente a febrero de 1935. "Pocos momentos después de proclamado el resultado de la votación, el gobierno clausuró las sesiones extraordinarias del congreso", dicen las notas editoriales, y anunció su propósito de someter nuevamente el protocolo a la consideración de las cámaras en sus sesiones ordinarias, una vez renovado el personal de ellas después de las elecciones que se aproximan.

"Entre tanto —agrega la Revista— estos acontecimientos han creado un ambiente de incertidumbre y desconfianza, que paraliza los negocios". Además, influyen desfavorablemente en la situación económica la acentuada baja en los precios del café; el impacto de los nuevos tributos, "que las circunstancias actuales han impuesto" y la proximidad de las elecciones, "que se anuncian reñidísimas, tanto por implicar la renovación del personal de las asambleas departamentales y de las cámaras legislativas, como por la gravedad y trascendencia de las cuestiones que unas y otras habrán de resolver". Secuela de todo lo anterior ha sido el alza considerable del cambio exterior y la disminución del movimiento comercial en todos los

ramos "lo que es de temer que se prolongue por algún tiempo, mientras se define y aclara la perspectiva nacional".

LA SITUACION FISCAL, LA BANCA, EL CAMBIO Y EL CAFE

Las rentas nacionales produjeron en enero \$ 4.200.000 contra \$ 4.393.000 en diciembre anterior. Tanto los billetes en circulación del Banco de la República como los depósitos en el mismo bajaron apreciablemente en enero. Los primeros de \$ 40.137.000 a \$ 35.028.000 y los segundos de \$ 24.346.000 a \$ 23.328.000. En consecuencia, el medio circulante bajó también durante el mes, de \$ 85.456.000 a \$ 79.126.000, cifra esta última la más baja registrada desde febrero de 1934. También las reservas de oro del Banco de la República descendieron al pasar de \$ 13.660.000 a \$ 10.825.000.

Por el contrario, en enero el movimiento de las oficinas de compensación aumentó, pasando en todo el país de \$ 38.359.000 en diciembre a \$ 55.251.000.

La situación del cambio exterior, por las circunstancias ya anotadas, obligó al Banco de la República, "ante el debilitamiento de sus reservas, a elevar desde el 23 de enero el tipo de venta hasta el 160% y luego, el día 30, a suspender las ventas directas al público, limitando su intervención en el mercado a ofrecer diariamente por medio de subastas en la bolsa y contra licencias de la oficina de control, una cantidad en divisas extranjeras equivalente al oro físico comprado por el banco en el país. Tal medida ha tenido el efecto de evitar los movimientos bruscos en el tipo de cambio, pero no ha impedido la sostenida alza que viene observándose en la cotización del dólar. Esa cotización en los remates de ayer fue del 175%".

En cuanto al café, ha continuado acentuándose la depresión en el mercado de New York, "a la que han contribuido diversas circunstancias, como el retiro del apoyo que el departamento nacional de café del Brasil venía prestando al mercado de Río de Janeiro; la baja del milreis y la incertidumbre en los negocios de los Estados Unidos ha creado la expectativa del fallo de la corte suprema sobre la cláusula de oro". La última cotización conocida fue de 11 y $\frac{3}{4}$ ¢ para el Medellín y 10 y $\frac{3}{4}$ ¢ para el Bogotá. En los mercados nacionales el alza del cambio ha compensado los efectos de la depresión en

los países de consumo, de modo que al cierre de la Revista se cotizaba en Girardot la carga de pilado a \$ 39 y a \$ 29 la de pergamino.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

El total general de depósitos en los bancos del país, incluyendo los de ahorros, fue en 31 de diciembre de 1934 de \$ 66.547.000, cifra que incluye un total de depósitos de ahorros de \$ 8.462.000. El total de la cartera de los bancos accionistas de el de la República era en la misma fecha de \$ 39.617.000.

En 1934 se movilizaron hacia los puertos de embarque 3.111.000 sacos de café de 60 kilos, contra 3.386.000 sacos en el año anterior. La producción de petróleo fue en 1934 de 17.248.000 barriles, contra 13.154.000 en 1933. Y la producción de oro fue en 1934 de 344.140 onzas troy contra 298.242 en 1933.

Las exportaciones netas de Colombia valieron en 1934 \$ 105.301.000 y las importaciones con gastos \$ 98.789.000. El comercio total neto fue en el año de \$ 204.090.000.

El índice promedio del costo de algunos artículos alimenticios en el país, con base en el primer semestre de 1923 = 100, marcó en Bogotá en enero 132%, contra 127% en diciembre de 1934 y 101% en enero del mismo año.

Las transacciones efectuadas en enero en las bolsas de Bogotá y de Colombia sumaron \$ 3.221.672.85, de los cuales correspondieron a la Bolsa de Bogotá \$ 945.819.57 y a la Bolsa de Colombia \$ 2.275.853.28. Las de mayor movimiento fueron las acciones de la bolsa de Colombia, que se transaron a un promedio de \$ 31.98. El segundo lugar lo ocuparon las acciones del Banco Hipotecario de Bogotá a un promedio de \$ 9.63.

En cuanto a la propiedad raíz, en 1934 se otorgaron en Bogotá 686 licencias para nuevas construcciones por un valor aproximado de \$ 5.780.000 contra 812 licencias en 1933 por \$ 5.510.000. En Medellín el movimiento en 1934 fue de 270 licencias por \$ 1.366.000 contra 239 licencias en 1933 por \$ 995.000. Las compraventas valieron en Bogotá en 1934 \$ 16.076.000 contra \$ 14.592.000 en 1933; en Medellín el total de 1934 fue de \$ 8.240.000 contra \$ 7.020.000 de 1933.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

ALCANCES DE LA AUTOMACION

Woodbury, David O[akes], 1896-

... Alcances de la automación; [traducción de: Carlos Viola Soto]. Buenos Aires, Eds. La Isla, [1959].

3 h. p., [9]-328,]8[p. illus., diagrs. 19½ cm.
W66a
621.8

Este libro forma en la serie de los que, en los últimos años, se han venido publicando con la exclusiva finalidad de explicar al mundo de los economistas, industriales y comerciantes, una nueva técnica mecánica mediante la cual las máquinas adquieren un sentido del deber independiente del que puedan poseer sus operadores. La explicación de este sistema no es fácil y quienes han tenido a su cargo enseñarlo y difundirlo no ocultan el esfuerzo que la tarea les demanda. Ya de entrada, encontramos en el prólogo estas afirmaciones: "La palabra automación no figura en el diccionario pero el diccionario es tal vez el único lugar donde no se la encuentra. La automación está actualmente en todas partes: salida de los laboratorios converge hacia miles de fábricas, hacia las calles, los hogares, las oficinas y las granjas. Es algo que nadie debe ignorar si pretende realmente vivir en el futuro. Se trata, en una palabra, de un asunto complejo, abstracto, técnico, que los hombres de ciencia contemplan con orgullo, como el más arduo y sofisticado de los esfuerzos que han hecho hasta la fecha".

El autor, para dar objetivamente una idea más o menos aproximada de lo que se propone expresar, trae a cuento en las primeras líneas la anécdota de una señora de Nueva Jersey, que una tarde —dice— vio desde su ventana, hace algunos años, cómo un camión de reparto del correo de los Estados Unidos descargaba en el buzón de su casa nada menos que 746 ejemplares de la revista "Time". Su enérgica protesta —agrega— ante el editor de la publicación motivó, a su debido tiempo, una severa investigación. Al parecer, una de las máquinas impresoras de direcciones postales se había atascado y había impreso repetidamente "Smith... Smith... Smith..." hasta que una de las operadoras, a quien había

llamado la atención el ruido insólito del artefacto, detuvo su marcha.

Este ejemplo, en apariencia muy simple, pero que no está al alcance de cualquiera, ilustra de veras acerca del género de calamidades que la automación logrará evitar. Es un hecho cierto que los "siervos mecánicos se han vuelto demasiado complicados para funcionar normalmente en toda ocasión, y que el cerebro humano no está aún lo suficientemente adiestrado para vigilarlos eficazmente". La señora Smith fue, en su caso, una víctima del antiguo sistema automático, que apenas si puede considerarse ya como un antecesor de la automación. Esta habría percibido instantáneamente la falla de la máquina impresora de direcciones y habría subsanado el error antes de que alguien pudiera advertirlo. Aun cuando un poco vagas, nos parece útil transcribir algunas definiciones de este sistema: 1º Es el manipuleo automático de las partes entre los procesos progresivos de producción. (Ford); 2º Nuevo término distintivo de la operación automática y del proceso de automatización de los objetos. (John Diebol); 3º Del mismo Diebol, pero ya ampliada: "La clave de la automación es la realimentación o el sistema de circunvalación controlado". Popularizando aún más los conceptos, y dándoles bases, si se quiere, más obvias, puede decirse que la máquina, toda máquina, como no es sino eso, carece de un autocontrol que les garantice de manera absoluta la perfección de "sus procesos digestivos". "No importa, dice el autor, con cuánta fidelidad y obediencia se sigan las órdenes, la verdad es que las manos y los sentidos humanos sufren inevitables alteraciones en la ejecución de sus tareas. De ahí que se deba adoptar un margen posible de error, que en el ambiente fabril ha dado en llamarse "tolerancias". Esta la razón de que si se desea obtener un promedio de uniformidad tolerable en la producción, sea indispensable utilizar métodos complejos y muy costosos que limiten, siquiera en parte, las deficiencias que necesariamente proceden de la mano de obra. El llamado "examen de calidad", que constituye un "eslabón crítico de la producción en cadena", y que es el verdadero secreto de la producción moderna, demanda, para que sea operante, un personal muy experto y altamente remunerado. "Los standards son buenos en la medida en que los especialistas que los

determinan son a su vez aptos, tanto como el personal experimentado a cuyo cargo está el control total de producción. Buena parte de las preocupaciones de los jefes de producción en las fábricas, tienen su origen en la constante batalla que estos deben librar diariamente para mantener un índice aceptable de tolerancias durante todo el proceso de producción con elemento humano, por cuanto no existen prácticamente dos iguales y ninguno idéntico a sí mismo". De otra parte, ocurre con harta frecuencia que la calidad debe ser sacrificada a la premura, y aun a la conveniencia ocasional de rebajar precios. Es entonces cuando la máquina, dejada a su propio cuidado, o al cuidado de un operario más o menos experto, acrecienta los riesgos de incurrir en error y aun de repetirlo indefinidamente. Como las máquinas no poseen discernimiento ni sentido alguno del saber, para que respondan a las exigencias de una absoluta corrección en su marcha, necesitan la vigilancia permanente de un operario de habilidad incuestionable. Aún no se conoce el artefacto que escape a esta condición. Una vez más tomemos como referencia la máquina de imprimir direcciones. "El pequeño y simple aditamento, expresa el autor, llamado "seguro contra defectos" descubrirá cualquier clase de error en el mismo instante de producirse y detendrá el funcionamiento de la máquina. Una ligera protuberancia o muesca sobre cada plancha de direcciones, podría actuar sobre una palanca e informar a la máquina que ya ha impreso esa determinada dirección. Las impresiones repetidas por defectos en el funcionamiento podrían ser desechadas en el acto. Si agregáramos algunos elementos más de "inteligencia", la máquina no solo podría descartar sus propios errores, sino que además sería capaz de pedir auxilio al encargado de su conservación, por medio de una luz roja sobre el escritorio de este. Entre tanto, prescindiría de la parte averiada, cuando el desperfecto no fuera muy grave, y seguiría imprimiendo tranquilamente". De acuerdo con lo anterior, la automatización no es más que la mecanización del razonamiento aplicado a la máquina. Dice el autor que, en los próximos años, cuando se halle generalizado el sistema, parecerá absurdo que los hombres se hayan visto alguna vez obligados a ocupar sus cerebros y sus manos en las tareas de mera repetición que las máquinas pueden realizar más acertadamente. Si de verdad la automatización tiene el alcance de una nueva filosofía en el campo de la industria y el comercio, los efectos de su aplicación vendrían a manifestarse, además, en todo lo concerniente a la propia dignidad humana. En efecto, las prácticas del automatismo actual no solo obligan al hombre a desempeñar tareas que consti-

tuyen una burla para su real capacidad, encadenándolo a perpetuidad a un mismo trabajo, sino que aniquilan su iniciativa y frustran su personalidad, que solo es un complemento del artefacto que maneja. "El hombre, privado desde hace tiempo del derecho de hacer uso de sus músculos, está perdiendo paulatinamente el derecho a usar su cerebro, ya que cada vez lo utiliza de manera más limitada, dejando el resto librado a la máquina". La automatización vendría a ser, por lo mismo, una recuperación total y completa del hombre, de su potencia mental. Se dice que implica una revolución industrial, con todas sus consecuencias. Lo único cierto, por ahora, es que no puede preverse el tiempo que necesita para convertirse de revolución científica en revolución económica. Se esboza la tesis, o el temor, digamos, de que con este sistema se está provocando una peligrosa desocupación. Pero resulta que igual pánico produjeron todas las revoluciones industriales de que se tiene noticia: la televisión, el automóvil, la electricidad, el teléfono, el ferrocarril, el barco a vapor, etc., etc. Solo que entonces, como es natural y obvio que ocurra ahora, la ola de desocupación fue rápidamente absorbida de dos maneras: "una, al adquirir los trabajadores con bastante rapidez las nuevas técnicas, y otra, al obtener ellos el mismo tipo de ocupación al cual estaban acostumbrados, en la multitud de nuevas industrias que nacen con la aplicación de cualquier invento de real importancia".

Pero si es cierto que la maquinaria moderna se ha encargado ya de todos los movimientos, como cortar, triturar, taladrar, calibrar, escoger y preparar el material, aún no se ha hecho cargo, como dice el autor, de la manipulación de los mandos o del factor raciocinio. "Por ende, el problema de la automatización estriba principalmente en inculcar a la máquina la capacidad de raciocinio y conectarla con estos controles físicos. Hasta el advenimiento de la electrónica avanzada, era materialmente imposible tratar de reemplazar el juicio humano por el "raciocinio" mecánico. Hoy en día, y debido a que el comportamiento de los circuitos electrónicos ha demostrado ser extraordinariamente similar al desarrollo de ciertos procesos mentales humanos, se ha hecho posible agregar este eslabón".

Lo expuesto hasta aquí no representa sino una serie de consideraciones, vagas si se quiere, acerca de lo que la automatización puede significar en el vasto mundo de la máquina. Cómo opera el sistema, de acuerdo con las características de cada tipo de artefactos, es algo que el autor explica muy bien a la luz de los últimos adelantos científicos, mediante el auxilio de numerosos dibujos y grabados. Los bre-

ves términos de una reseña como esta, unidos a otros factores comprensibles, nos impiden hacer referencia a todo el largo proceso descrito en las páginas de la obra. Basta decir que no hay industria ni actividad mecanizada que no sean susceptibles de mejoramiento por el sistema de la automatización,

el cual, a juzgar por los fundamentos eminentemente científicos y prácticos en que se apoya, está llamado a revolucionar en breve tiempo el mundo todo de la sociedad y la economía.

JAIME DUARTE FRENCH

DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

RESOLUCION NUMERO 1 DE 1960

(enero 27)

La Junta Directiva del Banco de la República, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Decreto legislativo 756 de 1951,

RESUELVE:

Artículo único. La base para la liquidación de la parte del encaje de los depósitos de ahorros, que

las entidades respectivas deben mantener invertido en determinados documentos, se computará al cierre de operaciones del último de mes y el nivel resultante empezará a regir a partir del día 20 del mes siguiente hasta el 19 del subsiguiente, ambos días inclusive.

Parágrafo. El encaje en efectivo deberá mantenerse diariamente.

SELECCION DE ARTICULOS

De Varias de las Publicaciones Relacionadas en los Boletines Bibliográficos de la Biblioteca de Investigaciones Económicas (Publicaciones Recibidas) Nos. 44 a 48; Agosto a Diciembre de 1959

AGRICULTURA, GANADERIA Y SUS PRODUCTOS

Agricultura e Industrialización. Por Pedro Nel Ospina V. (En: Industria Colombiana, de Publicaciones Técnicas Ltda., agosto 1959, año VI, Nº 68, págs. 27/29 y 41).

Bases para un plan Integral de Fomento Agropecuario para Colombia. Por Armando Samper. (En: Agricultura Tropical, de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, julio 1959, vol. XV, Nº 7, págs. 460/83).

El desarrollo de la agricultura en Colombia durante 15 años, 1945/1959. (En: Agricultura Tropical, de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos, noviembre 1959, vol. XV, Nº 11, págs. 713/805).

Palma Africana: Producción de Semilla en Colombia. (En: Boletín de Divulgación, del Instituto de Fomento Algodonero, julio/agosto, 1959. Nº 14-15, págs. 15/18).

La situación agrícola colombiana (Foreign Agriculture Circular). (En: Economía Gran Colombiana, 1959, año I, vol. I, Nº 3, págs. 415/22).

Algodón

Tenencia y Producción de las Tierras de Algodón. Por Mario Mejía. (En: Boletín de Divulgación, del Instituto Algodonero, julio/agosto 1959, Nº 14-15, págs. 6/9 y 12).